



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACION PUBLICA

CARACTERIZACION DEL CARGO DE ENCARGADO DE CULTURA MUNICIPAL EN LAS COMUNAS DE LA V REGION DE CHILE

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ADMINISTRADOR PUBLICO
Y AL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION
PUBLICA

ANDRES DEL FIERRO LARENAS

PROFESOR GUIA: HELDA AREVALO VELLALOBOS

VALPARAISO, DICIEMBRE DE 2012



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACION PUBLICA

CARACTERIZACION DEL CARGO DE ENCARGADO DE CULTURA
MUNICIPAL EN LAS COMUNAS DE LA V REGION DE CHILE

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ADMINISTRADOR PUBLICO Y
AL GRADO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION PUBLICA

R. 12295'

Alumno

Andrés Del Fierro Larenas

Profesor guía

Hilda Arévalo Villalobos

Fecha

Valparaíso, Septiembre 2012

ABSTRACT

This research's purpose is to search for a solution to the problem of low preparation in the people on charge of Chilean's city hall cultural areas. Taking the fifth region of the country as a sample, it analyzes the present management that these people do in their respective zones. This has as purpose to establish a professional profile for this charge (city hall cultural manager) that ensures the basic formation and skill to perform an efficient and responsible labor.

AGRADECIMIENTOS

En este punto de mi vida, en el que estoy terminando una etapa y pasando a otra, no puedo dejar de reconocer a quienes me ayudaron a llegar donde estoy y a ser quien soy hoy.

Primeramente el crédito se lo lleva Dios, quien me da vida y salud, sigue mi familia, quienes me apoyan incondicionalmente, y finalmente los profesores que me guiaron desde la educación básica a la universitaria.

Una mención especial para el Consejo de la Cultura y las Artes institución que me abrió las puertas e hizo posible la materialización de este trabajo.

INDICE

RESUMEN.....	5
INTRODUCCION.....	6
JUSTIFICACION Y EXPLICACION DEL TRABAJO.....	8
CAPITULO I	
MARCO TEORICO.....	10
1.1. ¿Qué es cultura?.....	10
1.2. La cultura en nuestro país.....	13
1.3. Perfil profesional.....	15
1.4. La gestión cultural en las municipalidades.....	16
1.5. Política de cultura.....	20
- Política cultural nacional.....	23
- Política cultural de la V región.....	25
1.6. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.....	28
CAPITULO II	
METODOLOGIA DEL TRABAJO.....	33
2.1. Planteamiento del problema.....	33
2.2. Objetivo general.....	33
2.3. Objetivo específico.....	34
2.4. Variables.....	35
2.5. Esquema explicativo.....	36
2.6. Fuentes de información.....	37
2.7. Instrumento de recopilación de la información.....	37

CAPITULO III	
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS.....	38
3.1. Encuesta Online.....	38
3.2. Gráficos de caracterización.....	38
3.3. Gráficos por pregunta del cuestionario.....	44
3.4. Tabla comparativa.....	64
CAPITULO IV	
PROPUESTA DE PERFIL DE CARGO.....	65
CAPITULO V	
CONCLUSIONES.....	68
BIBLIOGRAFIA.....	70
Textos y documentos.....	70
Libros electrónicos.....	70
Leyes.....	71
Sitios web.....	71
ANEXOS	

RESUMEN

El estudio aborda la caracterización del cargo de Encargado de Cultura de las municipalidades a partir de una encuesta realizada a quienes detentan este cargo en comunas de la V Región. Lo anterior, para conocer las fortalezas y debilidades de los mismos, teniendo como fin último proponer un perfil para dicho cargo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está enfocado en el estudio vinculado a la caracterización del perfil del encargado cultural municipal, puesto que son ellos/ellas quienes deben asumir la real descentralización de las políticas nacionales y regionales así como propiciar una gestión en materia cultural.

Este quehacer se ha visto fortalecido en este aspecto (el cultural) al albergar la sede Nacional del Consejo de la Cultura y las Artes en la ciudad de Valparaíso, lo cual en la práctica se ha vuelto en un dinamizador para la existencia de una rica y variada gama de expresiones del arte (teatro, danza, literatura, cine, etc.) en las distintas comunas que forman parte de esta Región.

A pesar de lo anterior, prevalece la necesidad de parte del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, de poder intensificar la vinculación existente entre dicho Consejo y los directivos municipales del Área, Dirección, Departamento u Oficina de cultura, ya sea para dar a conocer las políticas culturales, como para la difusión de los diversos programas y fondos concursables, o bien la promoción de las artes en las comunas de la Región, a fin de que la ciudadanía pueda informarse, conocer o tener acceso a las diversas manifestaciones artístico-culturales.

De ahí que surge la necesidad de poder caracterizar el perfil profesional para el cargo de encargado municipal de cultura, conocer las actuales funciones que éste desarrolla y si tiene conocimiento dentro de su gestión acerca de las políticas culturales a nivel nacional o regional.

Un adecuado perfil profesional de este funcionario municipal podría aportar a desarrollar iniciativas culturales, propiciar la participación de actores culturales locales, postulación a fondos concursables, realización de planes estratégicos comunales de cultura, entre otras acciones, teniendo en cuenta que la cultura es un prerrequisito que influye mucho en el desarrollo integral de los seres humanos.

Entonces, determinar un perfil del cargo de encargado municipal de cultura y del quehacer que desarrolla en las comunas de la Región será el objetivo final de mi trabajo. El mismo constará de cinco partes o capítulos.

La primera parte corresponde al Capítulo del Marco Teórico usado para la investigación, el mismo tiene como fin dar una pincelada de la realidad cultural de la región. Entre otras cosas también reseña como se inició y fue evolucionando la vida cultural en nuestro país desde sus primeras expresiones hasta nuestros días.

En el Capítulo II, se explica la Metodología con la que se desarrolló el trabajo, la cual es cuantitativa descriptiva. A continuación, en el Capítulo III, se lleva a cabo el análisis de los datos recopilados y su posterior interpretación.

El Capítulo IV apunta al diseño de la propuesta de perfil profesional para el cargo de encargado municipal de cultura.

Finalmente, en el Capítulo V, se presentan una serie de conclusiones al respecto del tema investigado.

La metodología que se utilizará, como ya se mencionó anteriormente es cuantitativa descriptiva. En primer lugar, se realizará una recolección de información a través del contacto con los actuales encargados municipales de cultura en la Región. Lo anterior, con el fin de aplicarles una encuesta on-line que constará de un cuestionario de preguntas tanto abiertas como cerradas que los encargados deberán responder.

Toda esta labor pretende ser una humilde contribución para que quienes se interesen en el tema cultural tengan un aporte al respecto, que les ayude a tomar buenas decisiones en lo relacionado con las personas que dirigen esta área cultural municipal así como el quehacer que se desarrolle en las comunas.

JUSTIFICACION Y EXPLICACION DEL TRABAJO

La vida cultural de una sociedad es un aspecto muy relevante de su realidad. La cultura es lo que define a un grupo humano de otro, tiene que ver con la identidad y trascendencia de los mismos.

Todas las regiones y comunas tienen su propia cultura y subculturas, es por esto que es tan importante que quien este a cargo de la gestión cultural de un lugar (en este caso las comunas de la quinta región de nuestro país) posea las competencias y habilidades necesarias que le permitan lograr un buen desempeño en su cargo. Lo anterior se torna importantísimo, debido a que las consecuencias de una buena o mala gestión cultural afectan directamente a los ciudadanos y por lo tanto la vida en comunidad.

Por desgracia, actualmente la gestión de la cultura en las comunas de la quinta región es muy desigual. Existen municipios, como la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, que están a la vanguardia en el tema, en contraste con otros más pequeños en donde la actividad cultural es casi nula o no existe. Al contemplar la situación anterior, surge la inquietud de cómo poder solucionar esto, o dicho de otra forma, como se puede “igualar el campo de de batalla” para que estas disparidades en la gestión municipal de la cultura se reduzcan lo más posible. Es en este punto, donde el presente trabajo podría significar un aportes ya que, a través del diseño de un perfil profesional para los encargados municipales de cultura, se podrían establecer condiciones mínimas aceptables que les permitan, a quienes detenten este cargo, llevar a cabo una administración eficaz y eficiente que vaya en pro de un mayor bienestar para la ciudadanía, después de todo el concebir y realizar actividades culturales (sea cual sea su tipo) va directamente enfocado a lograr esto.

El libro “La indigestión cultural”¹ explica bien la relevancia de contar con encargados culturales más profesionales al enfatizar la importancia de una buena gestión cultural: “La cultura adquiere una dimensión económica, genera empleo, aporta plusvalías a otras actividades (turismo, ocio, etc.)...y crece la necesidad de no abandonarla a una actividad marginal u ornamental”.

“La gestión de la cultura requiere una capacidad de entender las tendencias y perspectivas de las nuevas fundamentaciones de las políticas culturales”.

¹Mónica Lacarrieu y Marcelo Álvarez. 2002: La Crujía

“La gestión cultural se ha encontrado con la necesidad de demostrar su especificidad y proveer de suficientes recursos para su reconocimiento social”.

Es mi sincero deseo que este trabajo de titulación sirva de guía para quien lo requiera. El mismo se desarrollará en varios pasos, los mas relevantes serán, en primer lugar, obtener información de los actuales encargados de cultura de las comunas de la quinta región, para esto se realizará una encuesta online que tendrá por objetivo determinar su sexo, edad, realidad cultural de la comuna, iniciativas culturales que hayan realizado o que estén llevando a cabo, cuan minuciosa es su planificación, aportes que reciben, dificultades que han tenido que enfrentar durante su gestión, monto que se les destina del presupuesto municipal, infraestructura y equipamiento que poseen, nivel de preparación técnica o profesional de los mismos entre otros aspectos.

Luego se procederá a escoger una muestra de dos encargados de cultura (de municipios culturalmente dispares) a los cuales se entrevistará con el objetivo de determinar sus fortalezas y debilidades, también para encontrar un punto medio entre ambos, en relación a su gestión, habilidades, preparación y conocimiento de los mismos.

Finalmente se procederá, considerando toda la información recopilada, a diseñar un perfil profesional para el cargo, que sea exigible a quienes postulen a éste, que asegure la tenencia de las herramientas y características necesarias para el buen desempeño de sus tareas.

CAPITULO I: MARCO TEORICO

1.1 ¿Qué es cultura?

“Cultura” es una palabra que suena mucho últimamente. Casi siempre al prender la televisión, la radio o el computador para navegar en internet aparece este concepto. Basta simplemente con caminar por la calle y ver como las paredes de las casas y edificios están cubiertas con propaganda de conciertos, obras de teatro, ciclos de cine y otras actividades relacionadas, pero ¿cual será el significado real de esta palabra?

Comúnmente las personas que no están relacionados seriamente con el tema cultural asocian este concepto de “cultura” a ir al teatro o ver una exposición de arte, en última instancia a mirar “La cultura entretenida”² en TVN (todo lo cual es parte del concepto), pero el mismo encierra un significado mucho mas profundo, consideremos por ejemplo las siguientes definiciones obtenidas de distintas fuentes y autores:

- “Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico”.³
- “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc”.⁴
- “Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.”⁵
- “Complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.”⁶
- “Todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida en que se ven determinadas por dichas costumbres.”⁷

² Programa que presenta documentales sobre diversos temas y que es transmitido por Televisión Nacional de Chile.

³ Definición obtenida del diccionario de La Real Academia de la Lengua Española.

⁴ Definición obtenida del diccionario de La Real Academia de la Lengua Española.

⁵ Definición obtenida del diccionario de La Real Academia de la Lengua Española.

⁶ Edward Taylor (antropólogo ingles).

⁷ Franz Boas (antropólogo estadounidense).

- “Incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura.”⁸
- “Esquemas concretos de conducta—costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos—, como ha ocurrido en general hasta ahora, sino como una serie de mecanismos de control que gobiernan la conducta.”⁹
- “Estilo de vida total, socialmente adquirido, de un grupo de personas, que incluye los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar.”¹⁰
- “Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos”.¹¹
- “Conjunto de modos de vida y costumbres de una época o grupo social”.¹²

Salta a primera vista que las definiciones se parecen, aunque algunas sean mas elaboradas que otras.

En la mayoría de ellas se repiten las palabras conocimientos, costumbres, grupo social o sociedad, esto fija una dirección clara hacia una definición general de “cultura”. Según lo anterior, esta (“cultura”) podría entenderse como: los conocimientos y costumbres de los grupos sociales.

Consideremos ahora lo que dice la definición propuesta por la Conferencia Mundial Sobre Las Políticas Culturales (México 1982):

“En su sentido mas amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”.

⁸ Bronislaw Malinowski (antropólogo de Polonia).

⁹ Clifford Greetz (antropólogo estadounidense).

¹⁰ Marvin. Harris (antropólogo estadounidense).

¹¹ Definición obtenida del diccionario de www.wordreference.com.

¹² Definición obtenida del diccionario de www.wordreference.com.

Como podemos apreciar la definición propuesta por la conferencia mundial es muy amplia, ya que incluye todo lo que proponen las fuentes y los autores citados en las páginas anteriores y además esta en concordancia con todo lo planteado hasta el momento. La misma hace referencia a que la cultura, como ya vimos, aparte de ser un conjunto de conocimientos y costumbres (rasgos distintivos) de una sociedad y de incluir las artes y las letras, es una forma de expresarnos individualmente como seres humanos que formamos parte de un grupo de personas, y que buscamos realizarnos, renovarnos y dejar una huella que nos trascienda en el tiempo. Que importante se vuelve entonces entender bien lo que es la cultura, ya que es esta, finalmente, guste o no, la que nos define y limita nuestra identidad propia. Nos define por que nos impone reglas desde el momento en que nacemos (como comer, como hablar, en donde estudiar, etc) y nos limita ya que, al ser seres sociales que vivimos en convivencia con otros, debemos respetar el espacio e ideas de esos otros seres. Para terminar quiero citar el libro titulado “Formación para la Ciudadanía”¹³ ya que expresa muy bien esta idea

“Mas entendiendo en profundidad la realidad necesariamente social del ser humano comprendemos que, en el fondo, en la convivencia con el otro –cuando nos encontramos con el otro- , hallamos el modo de cumplir mas acabadamente el destino personal; es el modo de hacernos “más” (de crecer, de ser mas libres y, consiguientemente, de poder ser mas felices)...Por que de modo esencial la realidad humana es social, necesariamente se vive en un ámbito de comunidad compartida...El ser humano vive y actúa junto con otros, y esa vida y acción es fuente, por un lado, para que otros reconozcan al sujeto de esa vida y acción en cuanto “persona”, y al mismo tiempo es una vida y acción que nos revela la necesaria involucración del otro, de los otros, en la constitución de la propia realidad, de la propia personalidad”

¹³ Javier Vergara, Jaime Rodríguez Arana, Alfred Fernández, Emilio López Barajas, Salvador Cervera, Alban d’Entremont, Idoya Zorroza, José Luís García Garrido y Concepción Naval Durán.

1.2. La cultura en nuestro país ¹⁴



Desde sus albores nuestro país ha contado con distintas manifestaciones culturales, por tanto la realización de estas actividades no es una iniciativa surgida en nuestros días, muy por el contrario. Aunque en un principio eran limitadas y poco accesibles a los sectores populares, estas han estado presentes desde hace mucho. Ya en la primera mitad del siglo XIX con la fundación del primer teatro (llamado Coliseo), la llegada de la cueca a Chile (que tienen como raíz la zamacueca peruana), la formación de la “sociedad de la lectura”, la fundación de la Biblioteca Nacional (1813), la instauración del 18 de Septiembre como fiesta nacional (1837), la creación de la Academia de la Pintura, de la Escuela de Bellas Artes (1839) esto se evidenciaba. Entrando a la segunda mitad de este siglo (XIX) tenemos la construcción del Teatro Municipal de Santiago (1857), la primera exposición de arte en Santiago, con obras de Pedro Lira (1872), la fundación de la Sociedad de Música Clásica, la fundación de la “Revista de Bellas Artes” por Vicente Grez entre otras cosas.

¹⁴ Las fuentes en las que se basa este apartado son: “Historia de las ideas y de la cultura en Chile” de Bernardo Subercaseaux; www.auroradechile.cl; www.bibliotecanacional.cl; www.portaldearte.cl; www.municipal.cl; www.heterogenesis.com.

Durante el siglo XX, la vida cultural siguió presente y adquiriendo más preponderancia en la realidad nacional. Para finales de la primera década de este siglo surge el Consejo Superior de Letras y Bellas Artes¹⁵ y la Sociedad del Folklore Chileno. También se vuelve obligatoria la educación básica (1920), se crea la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile (1929), también el Sindicato Profesional de Actores Teatrales y la Sociedad de Escritores de Chile (1931), se crea el premio nacional de literatura, se organiza el Servicio de Radiodifusión y Cine Educativo (1942), se entrega el Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral (1945), se inician las primeras transmisiones televisivas (1948 - 1949), se entrega el Premio Nobel de Literatura a Pablo Neruda (1971).

Ya en la década de los noventa, con el regreso de la democracia a nuestro país, surge el Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura FONDART (1992) a través del cual el Estado aporta recursos, mediante concursos públicos, a artistas y demás personajes ligados a la creación artística.

Finalmente a comienzos de este siglo (XXI) se crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2003) que hasta el día de hoy se ha ocupado de promover el desarrollo cultural en el país (preservación, promoción y difusión del mismo).

¹⁵ Cabe destacar las notorias semejanzas que este organismo tenía con el actual Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para mayor detalle ver el texto del decreto N° 1909 del 31 de mayo de 1909 emitido por el presidente Pedro Montt, que ordena su creación.

1.3. Perfil Profesional

Un perfil profesional es un documento elaborado con el fin de ayudar en el reclutamiento de recurso humano y que combina la descripción y las características del cargo. Está ejemplificado en el siguiente esquema:

DESCRIPCION + ESPECIFICACION = PERFIL DE CARGO

Características ¹⁶

- Son dinámicos:
Evolucionan y cambian según la demanda ocupacional y el mercado de trabajo.

- Consideran las demandas sociales:
Es decir las necesidades sociales de los grupos que son objeto del reclutamiento.

- Son analíticos:
Posibilitan orientar y promover el comportamiento futuro e identifican espacios y condiciones disponibles para desarrollar determinadas estrategias y acciones.

Las competencias pertinentes al perfil profesional son determinadas según los criterios de los empleadores.

¹⁶ Información extraída de la página web de la universidad española “Jaime I” (UJI)
Link al documento: <http://www.recursosees.uji.es/fichas/fc12.pdf>.

1.4. La Gestión Cultural en las Municipalidades

La gestión cultural de las comunas corresponde a sus municipios. La misma se traduce en crear, producir y hacer circular iniciativas culturales en sus respectivos territorios, ya sean de danza, teatro, cine o de cualquiera de la variada gama existente. Aunque esta definición de gestión cultural es muy simple, encierra una enorme complejidad de actuación entre líneas, la que no se aprecia a primera vista, pero que incluye un enorme peso de tareas para los municipios, aunque más específicamente para el área cultural de los mismos.

Siguiendo esta línea, un municipio debe estar abierto a todas las propuestas, a todas las manifestaciones socioculturales, a los diversos proyectos que surgen de la ciudadanía misma. Debe respetar y apoyar las manifestaciones culturales de los distintos grupos, aceptando la diversidad de formas en que las mismas se pueden expresar sea cual sea su opción política particular, siempre que esas actividades culturales sirvan para consolidar la convivencia y el desarrollo local.

Otro punto importante en lo relacionado a la gestión cultural municipal es que esta no debe competir con lo que ya están haciendo las organizaciones culturales de la comunidad. El área cultural municipal debe encargarse de articular y coordinar a estos grupos, debe hallar el modo de trabajar conjuntamente con ellos y así relacionar sus intereses con los de aquellos.

Tampoco se deben descuidar los procesos de difusión y acercamiento de las actividades que se vayan a realizar. Si no se trabaja bien el tema de la difusión, por muy buenas que sean las iniciativas culturales que el municipio pretenda llevar a cabo, la participación ciudadana en las mismas será muy restringida y, por lo tanto, se terminará perdiendo el potencial que pueda tener la actividad, sin mencionar el desperdicio de recursos valiosos que ello significaría. Igualmente importante es el acercamiento de las iniciativas a las personas. Idealmente, este acercamiento debiera ser a los lugares de residencia (barrios o condominios por ejemplo) de la población, para que, en primer lugar, exista un alto nivel de participación y, en segundo lugar, surja en la ciudadanía un nivel de compromiso con la cultura, nivel de compromiso que en un futuro facilite la gestión cultural del municipio. Cabe señalar que, independientemente de lo anterior, la gestión cultural municipal se ve, en la realidad, enfrentada a una serie de problemas que merman su potencial de acción, un ejemplo de esto es que no en todas las municipalidades el área encargada de la cultura tiene el mismo peso o nivel jerárquico. Algunas aparecen en los respectivos

organigramas municipales como direcciones, departamentos, unidades o secciones, lo que causa una disparidad entre las mismas (áreas culturales) de las distintas comunas. Lo anterior se traduce para muchos municipios en un obstáculo que les impide llevar a cabo una buena gestión cultural en sus territorios, al igual que en menos desarrollo comunal.

Otro problema al que se ven enfrentadas las áreas culturales municipales, es la casi siempre escasa cantidad de recursos que se le destinan en el presupuesto de los municipios (humanos, materiales, financieros y de información), lo que en ocasiones impide el desarrollo de iniciativas culturales por el solo hecho de no poseer un mínimo necesario de personas que materialicen las actividades, o un transporte para llegar a las distintas zonas de la comuna (es el caso de localidades rurales), o acceso a internet, o equipo de oficina básico (impresoras, scanner) que permita confeccionar material de difusión, entre muchas otras tristes realidades.

Departamento de cultura municipal

Ahora se presentará el detalle sobre el ámbito o marco de acción legal que norma a los municipios y bajo el que desarrollan su gestión cultural en nuestro país.

La norma legal mas general al respecto es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.695). Esta, en su artículo 31 establece lo siguiente sobre las municipalidades:

“La organización interna de la Municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del consejo”.

En lo que respecta al área cultural de los municipios, como se mencionó en el apartado anterior, no existe una uniformidad en cuanto a si es una dirección, departamento, unidad o sección. En general cada municipalidad le asigna el estatus que mas le parezca. Por la situación anterior es que, lamentablemente, no todos los municipios plasman en sus páginas web la descripción de las definiciones estratégicas de esta área en particular, es por esto que el siguiente listado (objetivos generales y específicos del área cultural municipal, al igual que las funciones de jefe o director de la misma) fue obtenido de municipalidades culturalmente desarrolladas.

Objetivos Generales¹⁷

- Integrar las comisiones de tareas específicas para las cuales el Alcalde le nomine.
- Dirigir, coordinar y controlar las unidades funcionales a su cargo, de acuerdo con los criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad de la gestión pública, estableciendo indicadores de medición de su gestión.
- Administrar el personal perteneciente a su unidad orgánica.
- Confeccionar el presupuesto necesario para dar cumplimiento a los programas de las actividades anuales de su unidad orgánica.
- Proponer al departamento cultural la creación, actualización, modificación de las ordenanzas y reglamentos municipales, que norman y regulan las actividades y materias atinentes al ámbito de su gestión.
- Será responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de los contratos municipales, concernientes al ámbito de gestión de su sección, informando a su superior jerárquico cuando proceda.
- Ejercer el control de todos los bienes inmuebles y muebles asignados a su unidad orgánica.

Objetivos Específicos ¹⁸

- Asesorar al Director del Departamento Cultura en la optimización de los servicios a proporcionar a la comunidad, para que éste las proponga al director de comunicaciones.
- Organizar proyectos que permitan cumplir con los requerimientos de cautelar la conservación, mantención y restauración del patrimonio artístico y cultural del municipio, proponiéndolos a su director.
- Asesorar al director en materias específicas de elaboración de proyectos, presentación y financiamiento y toda otra actividad que permita promover, difundir y realizar programas culturales relevantes para la comuna.
- Participar en la producción, elaboración y realización de los diversos programas culturales que realiza el departamento, según instrucciones.

¹⁷ Objetivos obtenidos del reglamento de La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

¹⁸ Objetivos obtenidos del reglamento de La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

- Mantener la información actualizada y ejercer el control de la debida cobertura de seguro de todos los bienes a cargo de su unidad, en especial los objetos de arte (pinturas, esculturas, muebles, etc.), informando oportunamente cualquier situación que les afecte.
- Controlar y verificar que todos los bienes de terceros, que se tengan en custodia, producto de una exposición u otra expresión artística, se encuentren debidamente asegurados.

Director, jefe o Encargado del Departamento de Cultura Municipal. Funciones ¹⁹

- Difundir el arte, la pintura, el deporte y la recreación.
- Satisfacer las necesidades de información literaria, científica y cultural a través de concursos y exposiciones.
- Promover los lugares turísticos de la comuna y cualquier otro tipo de actividades que vayan en beneficio de la comunidad y de su integración”.

¹⁹ Funciones extraídas del reglamento de La Ilustre Municipalidad de Arica.

1.5. Política de Cultura ²⁰

Desde hace varios años se ha comenzado a valorar la importancia que la cultura tiene para las sociedades. Esta realidad ha provocado que se deje de pensar en la misma como algo sin mucha importancia y se reconozca su relación con el desarrollo de los países. Esta nueva forma de pensar en la gestión cultural, como algo más que expresiones artísticas, tales como la danza y el teatro, se ha expandido, y hoy se reconoce que la misma está integrada por muchas otras cosas a parte de las bellas artes, como por ejemplo los modos de vida, los derechos humanos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias de una sociedad.

Lo expresado anteriormente es el escenario actual, pero durante muchos años se vio a la cultura como algo no directamente relacionado con el desarrollo de los territorios, por esta razón se la dejaba de lado y como algo prescindible ante la urgencia de prestar atención a factores como el crecimiento económico o el aumento de la producción, pero, como se mencionó antes, esta visión ha cambiado, y en el último tiempo se ha dejado de considerar (a la cultura) como una temática que no influye en el desarrollo, después de todo, un país se puede enriquecer, pero si la cultura no se fomenta, tampoco el potencial de sus habitantes para crear, innovar y replantearse en un mundo tan cambiante y globalizado, en el que si las personas no se adaptan o piensan en nuevas maneras de hacer las cosas se pierden oportunidades valiosas.

La idea anterior ha sido reconocida por muchos, lo que ha llevado a los Estados a profundizar sus legislaciones culturales, integrándolas de lleno al quehacer político, o a crearlas si es que no las tenían. La UNESCO también se ha pronunciado al respecto y lleva tiempo apoyando esta idea (de que las políticas culturales son relevantes para el desarrollo de los países). Debido ello, es que hoy ya es aceptado que las políticas culturales influyen en todo lo que fomenta el desarrollo de un país, a saber, la economía, la inversión, la creación de empleos y en lo demás que se refiera a la ganancia de bienestar de la población.

En el caso chileno, recién a principios de este siglo se creó una institución encargada de desarrollar una política cultural que asumiera las exigencias que acarrea el fomento de este sector (cultural). Este órgano es el Consejo Nacional de la Cultura y la Artes. Desde su creación en el año 2003, este servicio ha generado dos cuerpos legales o políticas culturales de largo plazo (quinquenales). La primera abarcó el periodo 2005 –

²⁰ Información extraída de la política nacional de cultura para el periodo 2011 – 2016.

2010 y la segunda, que esta actualmente en desarrollo, comprende el periodo entre el 2011 y el 2016.

A continuación, se pasará a comentar específicamente sobre la política cultural vigente actualmente en el país (2011 – 2016).

La Política Cultural 2011-2016, se articula en torno a los tres ejes centrales, estos son la creación artística, el patrimonio cultural y la participación ciudadana. Estos ejes o líneas conductoras tienen como objetivo dirigir o encausar, en todos los niveles (nacional, regional y comunal), los gastos en cultura, para promover un esfuerzo en pro de conseguir las metas de la propuesta que el gobierno tiene al respecto. Cuando estas metas no están claras se puede cometer el error de destinar recursos a actividades de menor impacto social en desmedro de otras que tendrían uno mayor. Lo que busca la política cultural es que el uso de los recursos destinados a cultura no sea por lo que exige la situación del país en un momento específico, sino según un criterio de largo plazo, por esto la política cultural es fijada para un horizonte temporal de cinco años.

La política cultural actual es la culminación de un proceso que incluyó una consulta a la ciudadanía para jerarquizar los temas culturales de más relevancia para los chilenos, y un examen del desempeño y resultados de la anterior política cultural del país (2005 – 2010). El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es quien tiene a cargo por ley la elaboración de esta estrategia quinquenal, es por esto que la política 2005 – 2010 fue la primera que se realizó en su tipo, ya que este servicio se creó recién el año 2003.

La política actual cuenta con 14 objetivos, los que definen 29 propósitos²¹, y que finalmente “bajaran” o se materializaran en el territorio nacional, a través de 120 estrategias²².

Estos objetivos son los siguientes:

- Fortalecer la creación artística cultural.
- Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo.
- Fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura.
- Contribuir a instalar los bienes y servicio artístico culturales en el escenario internacional.

²¹ Son los resultados que se espera obtener en un mediano plazo.

²² Son los planes y programas, a través de los cuales se materializará el logro de los propósitos.

- Fortalecer el reconocimiento de los derechos de autor.
- Promover la creación cultural vinculada a plataformas digitales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artísticas culturales.
- Generar acceso a una oferta artístico cultural.
- Promover la formación de hábitos de consumo artístico culturales en la comunidad.
- Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura.
- Promover el intercambio de contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material.
- Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial.²³
- Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la Nación.

En lo que respecta a los tres ejes nombrados con anterioridad, son los cimientos que sirven de base a la política cultural.

Estos ejes son:

- Eje de creación artística, que contribuye al desarrollo de las personas y al fortalecimiento de una ciudadanía cultural o, dicho de otra forma, una ciudadanía con mayor aprecio de la cultura ya sea material o inmaterial. Algo fundamental para la ejecución de este eje son las llamadas “industrias culturales” que son estrategias de desarrollo basadas en la protección y fomento de la economía vinculada al arte y las expresiones culturales, por ejemplo iniciativas cinematográficas, teatrales, de danza, editoriales, exposiciones artísticas entre otras que busquen modificar las conductas sociales con sus “productos” culturales.

²³ Cabe dar a entender que se entiende por patrimonio cultural inmaterial, ya que el concepto es muy poco conocido. Según la UNESCO es las tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

- Eje de patrimonio cultural:
Tiene como función coordinar acciones en torno a la identificación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural de la Nación tarea que se pretende llevar a cabo en estrecha colaboración con distintos organismos públicos como el Consejo de Monumentos Nacionales, Dibam y Sernatur entre otros.
- Eje de participación ciudadana:
Tiene como función facilitar el acceso a las manifestaciones culturales, a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales. Esto con el objetivo de incrementar y formar nuevas audiencias y la generación de hábitos de participación cultural en la comunidad.

Política Cultural Nacional

Una estrategia o política cultural es algo fundamental para el bienestar de las regiones. Principalmente por que otorga un orden y un fin a las acciones que se emprenden, las dirige en medio de las turbulencias de la realidad local. Considerando que cada región tiene una cultura propia, la que casi siempre se subdivide en varias subculturas, definidas por los distintos grupos que coexisten en la misma región, se forma una complicada tela de araña cuyos detalles y situaciones son tan numerosas y complejas que no puede abarcarse solo con lineamientos generales de una política nacional. Se hace necesario por tanto una estrategia regional que "atterrice" los lineamientos que establece el gobierno. Una política regional hace posible materializar en las localidades los lineamientos que se mencionaron anteriormente, ya que esta incluye y considera las particularidades y necesidades de la región.

Lamentablemente, muchos municipios no consideran en su planificación las políticas que el nivel central formula, ya sea por falta de información, de recursos o simplemente por la falta de costumbre de planificar para el largo plazo. Referido al último punto, es común que los municipios planifiquen actividades culturales solo en ocasiones especiales y festividades, que aunque es necesario, no es suficiente para decir que se lleva a cabo una buena gestión cultural.

La mayoría de los municipios se excusa de esta situación diciendo que su presupuesto no alcanza para destinar un porcentaje apreciable al área de cultura, lo que es verdad y hace mas necesario aún que se siga una política regional que aúne esfuerzos. Considerando la situación anterior se hace patente la importancia de que el encargado del área municipal de cultura sea proactivo y trate de ingeniárselas para hacer alcanzar los recursos, es fundamental para esto la prudencia, ya que a falta de una cantidad de actividades culturales, las que se financien deben ser las que tengan el mayor impacto social posible. Esta escasez de recursos es la principal razón que hace necesaria la política cultural regional, ya que la misma esta diseñada para que los recursos se concentren lo mas eficientemente según las necesidades regionales.

En el caso de nuestro país, esta política cultural regional existe, pero este hecho no quita que en la práctica los municipios pasen por los mismos problemas mencionados con anterioridad. Durante el VII Encuentro de Encargados de Cultura Municipales de la V Región, llevado a cabo por el CNCA en Septiembre del presente año, esa realidad quedó muy clara. En sus testimonios, la mayoría de los encargados de cultura que asistieron explicaron que los recursos con los que cuentan en sus respectivas comunas son paupérrimos, cabe destacar el caso de algunos que reconocían que eran ellos quienes prácticamente financiaban el departamento cultural, incluso varios no tenían ni siquiera internet, el peor de los casos no tenía ni un computador. Es necesario señalar estos ejemplos por que así es más entendible el hecho de que muchos de ellos no trabajen con la política cultural establecida por el gobierno, ya sea por desconocimiento o por no tener los medios mínimos para materializarla.

A continuación se darán detalles de esta política cultural regional.

La misma tiene un horizonte temporal de cinco años (2011 – 2016) y fue formulada por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, siendo esta la segunda que este organismo hace (la primera, también quinquenal, incluyó el periodo entre los años 2005 y 2010).

Los objetivos de esta política son:

- Apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura.
- Contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación.
- Promover la participación de las personas en la vida cultural del país.

Para su elaboración, el departamento de estudios CNCA generó instructivos con el fin de dar a las direcciones regionales lineamientos metodológicos para la formulación de sus políticas culturales respectivas.

Estos son:

- Caracterización de la región mediante un diagnóstico de su realidad sociodemográfica, artística y cultural actual, así como un análisis de las fortalezas y debilidades de la política regional anterior (2005 – 2010).
- Instancias participativas (jornadas de análisis y grupos focales) que tenían por objetivo reconocer los problemas y desafíos de interés público en materia de arte y cultura desde diferentes perspectivas y realidades.

Política Cultural de la V Región

La región de Valparaíso es muy variada en lo que a cultura se refiere. La misma abarca desde grandes ciudades costeras hasta pueblos rurales situados en la depresión intermedia (franja de tierra que se extiende entre la costa y la cordillera) del país. Además cuenta con una ciudad clasificada como patrimonio de la humanidad (Valparaíso), con otra que es uno de los destinos turísticos más visitados del país (Viña del Mar), y con dos territorios insulares (islas de Pascua y Juan Fernández respectivamente). Esto la hace una región muy compleja, mas si agregamos que se subdivide en 38 comunas y que posee una población de 1.539.852 habitantes, de los cuales el 91.6% vive en las grandes ciudades.

Esto hace necesario que la política cultural que la rija (a la región) esté muy bien construida, debe ser integradora de todas las realidades existentes y tener objetivos realistas y con mirada al futuro. Por lo anterior, es que la actual política regional de cultura se elaboró con la participación de todos los actores involucrados en la realidad cultural de la misma (Directores Regionales, Consejeros, Comités Consultivos, y otros agentes

representativos del arte y la cultura regionales) Esto se llevó a cabo en instancias participativas que fueron la convención zonal centro (agosto 2010), las jornadas análisis y reflexión sobre la política cultural (junio y noviembre 2010) y grupos focales (mayo 2011). Tanto la caracterización regional (datos sobre sus características demográficas y geográficas, sobre sus realidades social y económica, sobre la identidad regional, al igual que del arte y la cultura) como las instancias participativas se enmarcaron en los tres ejes de acción de la política nacional de cultura que se mencionaron anteriormente (creación y promoción artística, patrimonio cultural y participación ciudadana).

Cabe destacar que esta región es favorecida en lo que a gestión, recursos e infraestructura cultural se refiere, por ejemplo, en ella existen 57 bibliotecas, 34 centros culturales, 8 galerías de arte, 12 museos y 7 grandes festivales entre otras cosas.

También cuenta con la fortuna de albergar en su territorio la sede nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Los datos anteriores solo acentúan la importancia y la obligatoriedad de que su política cultural, como se mencionó antes, sea integral.

La misma (política cultural de la V región) se divide en tres objetivos y cada uno de ellos esta alineado con uno de los tres ejes que estipula la política nacional de cultura, estos son:

- Reconocer, fomentar y fortalecer la actividad creadora y sus artistas en la Región (este se encuentra en la línea del eje de creación y promoción artística).

Busca facilitar la asociatividad y la generación de redes entre los artistas, tanto a nivel regional, provincial y local. También persigue el aumentar el financiamiento de la actividad creadora de los artistas y sus obras, al igual que difundir las mismas en la región.

- Salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural de la región (este se encuentra en la línea del eje de patrimonio cultural).

Pretende estimular la formación (formal e informal) en el conocimiento y resguardo del patrimonio cultural de la región, estimular su valoración por parte de la ciudadanía y las iniciativas de gestión privadas relativas al mismo.

- Fomentar y estimular la participación cultural en la región
(este se encuentra en la línea del eje de participación ciudadana).

Tiene como propósito facilitar la asociatividad y generación de redes entre los gestores culturales a nivel regional, provincial y local. También apoya la formación artística ya sea formal o informal y la difusión en los medios de comunicación de las actividades artísticas y culturales desarrolladas en la región.

Estos objetivos se resumen en 9 propósitos, los que a su vez se materializan a través de 24 estrategias que en conjunto buscan facilitar el acceso a la cultura.

Todo lo anterior va enfocado a la conservación de las raíces que identifican a la región, a preservar sus valores, al fomento de oportunidades que permitan a sus habitantes adaptarse a las nuevas realidades sin perder su identidad y forma de ser característica pero, principalmente, persigue que la ciudadanía valore el patrimonio cultural que posee.

1.6. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, (CNCA)²⁴



El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) fue creado por la Ley 19.891, que entró en vigencia el 23 de agosto de 2003, y fue promulgada el 31 de julio del mismo año por el ex Presidente Ricardo Lagos Escobar.

Es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona directamente con el Presidente de la República. No posee el estatus de Ministerio y es por esto que los actos administrativos que emita, y en los que por ley, se exija la intervención de un Ministerio, debe realizarlos a través del Ministerio de Educación.

El CNCA es dirigido por un directorio, cuyo presidente es a la vez el jefe superior del mismo servicio, este presidente tiene rango de Ministro de Estado y actualmente es el señor Luciano Cruz Coke Carvallo (asumió el 11 de Marzo del 2010).

²⁴ Información extraída de la web del servicio y de la Ley 19.891.

La misión del Consejo es:

“Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines”

Es este órgano quien por ley está encargado de la confección de las políticas culturales para el país. Esta labor es muy importante y se encuentra escrita de manera explícita en el primero de sus objetivos. Cabe destacar que es el único servicio, que en la formulación de políticas, en este caso de cultura, no requiere consultar al Presidente de la República, pero si tiene que presentársela (al presidente) al dar término a su construcción.

En lo que respecta a sus objetivos, estos son 17 y se enumeran a continuación:

- Estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objeto de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y de conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país.
- Ejecutar y promover la ejecución de estudios e investigaciones acerca de la actividad cultural y artística del país, así como sobre el patrimonio cultural de éste.
- Apoyar la participación cultural, la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios.
- Facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.
- Establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales.

- Fomentar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.
- Impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, y promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura.
- Proponer medidas para el desarrollo de las industrias culturales y la colocación de sus productos tanto en el mercado interno como externo.
- Establecer vínculos de coordinación y colaboración con reparticiones públicas que, sin formar parte del Consejo ni relacionarse directamente con éste, cumplan también funciones en el ámbito de la cultura.
- Desarrollar la cooperación, asesoría técnica e interlocución con corporaciones, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones del Consejo, y celebrar con ellas convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.
- Diseñar políticas culturales a ser aplicadas en el ámbito internacional, y explorar, establecer y desarrollar vínculos y convenios internacionales en materia cultural, para todo lo cual deberá coordinarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Desarrollar y operar un sistema nacional y regional de información cultural de carácter público.
- Administrar el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Administrar el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (ley N° 19.227).
- Hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le correspondan al Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Proponer la adquisición para el Fisco de bienes inmuebles de carácter patrimonial cultural por parte del Ministerio de Bienes Nacionales.
- Coordinar a los organismos a que se refiere el artículo 36 de la ley N°19.891.

El CNCA posee 15 direcciones regionales y, como se menciono al principio, es dirigido por un directorio. También posee otros órganos a través de los cuales lleva a cabo sus tareas, estos son:

- Directorio.
- Presidente (Luciano Cruz Coke Carvallo).
- Subdirector Nacional (Carlos Lobos Mosqueira).
- Comités Consultivos Nacionales:
Integrado por quince personas con trayectoria en las áreas de creación artística, patrimonio cultural, actividad académica y gestión cultural.
- Comités Consultivos Regionales.
- Consejos Regionales:
Integrados por siete personas.

CAPITULO II: METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Este trabajo está dirigido a establecer lineamientos que permitan determinar un perfil para el cargo de encargado municipal de cultura.

Para ello se utilizará el método de investigación cuantitativo descriptivo, el que se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos, lo cuál supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema, analizando una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Todo lo antes expuesto tiene la intención de constituir un aporte al perfil profesional del cargo que deben tener los encargados de cultura de la región de Valparaíso.

El detalle de cómo se procederá es el siguiente:

PRIMERO: Se describirá la realidad cultural actual del país, tanto a nivel nacional como regional.

SEGUNDO: Se realizará una recolección de la información de contacto de los encargados de cultura municipales de la V región que permita posteriormente realizarles una encuesta detallada sobre la preparación que poseen, los recursos que estos disponen y las iniciativas culturales que desarrollan en sus respectivos territorios.

TERCERO: Finalmente, basado en estas respuestas, se propondrá un perfil para este cargo.

2.1. Planteamiento del problema

¿Cuál debería ser el perfil profesional para el cargo de encargado municipal de cultura en la gestión cultural comunal?

2.2. Objetivo General

Determinar un perfil del cargo de encargado municipal de cultura, de los recursos disponibles para su gestión y del quehacer que desarrolla en las comunas de la V región de Chile.

2.3. Objetivos Específicos

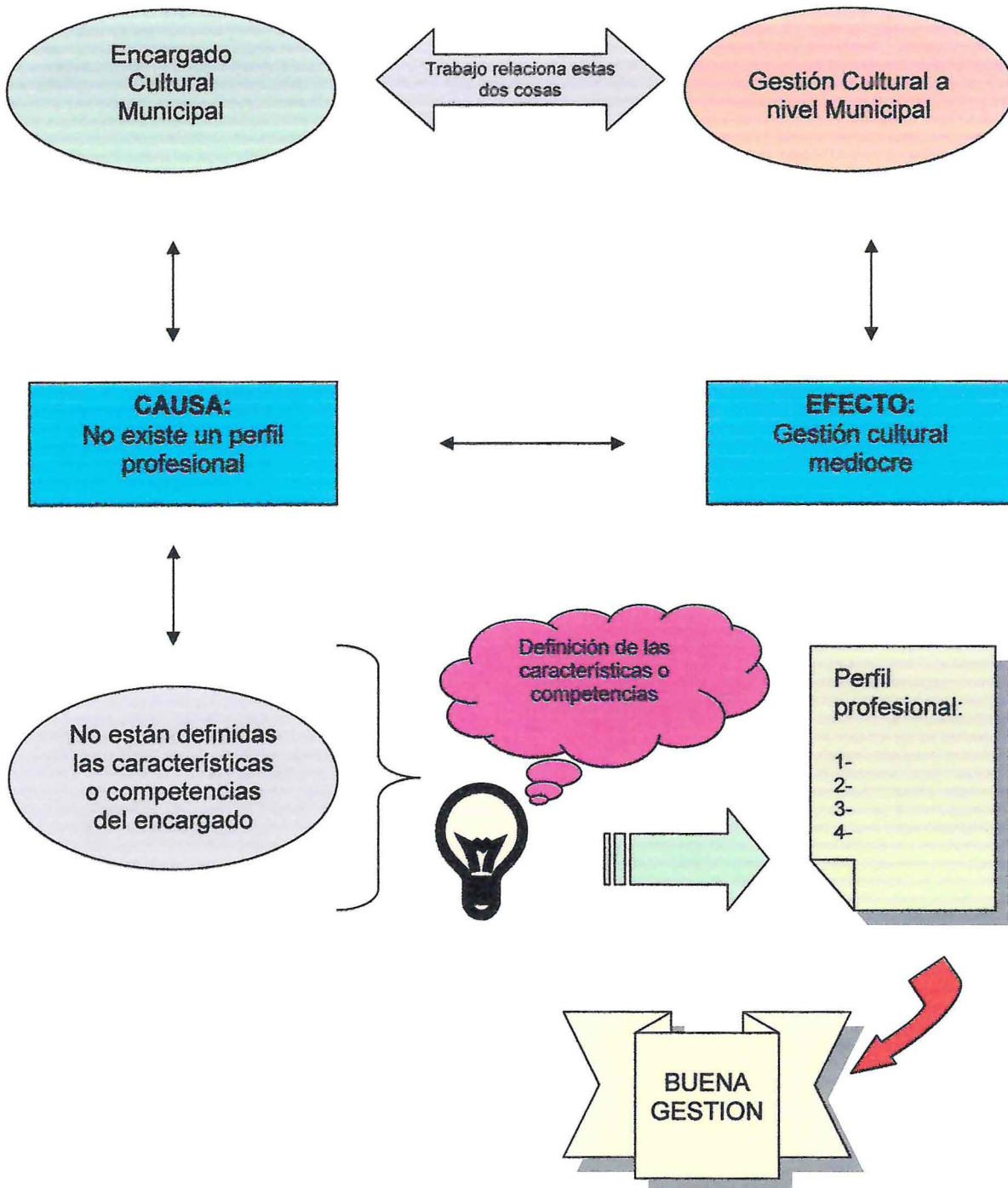
- Describir la institucionalidad cultural del país.
- Describir la función cultural de las municipalidades.
- Caracterizar el perfil profesional actual de los encargados de cultura a nivel comunal en la Región de Valparaíso.
- Determinar fortalezas y debilidades en la gestión cultural comunal los encargados de cultura de las municipalidades de la Región de Valparaíso.
- Establecer lineamientos para un perfil profesional para el cargo de encargado municipal de cultura.

2.4. Variables

El instrumento de recopilación de información que se utilizará en este trabajo será el cuestionario (Técnica encuesta social) y está formulado en base a una serie de variables tabuladas en esta tabla, estas son:

VARIABLES	DEFINICION	PREGUNTAS
Vinculación con el CNCA	Se refiere a la afinidad y a la unión que exista entre el área cultural comunal y su gestión con las disposiciones y lineamientos del nivel central (CNCA).	1 a 4
Financiamiento	Hace mención al tipo de fuentes de recursos que poseen las áreas culturales de las comunas y que permiten el funcionamiento de las mismas.	5 y 6
Preparación de los Encargados	Caracteriza el tipo y nivel de desarrollo de las competencias y habilidades que poseen los encargados de cultura para llevar adelante su gestión.	7 a 9
Jerarquía del área cultural	Posicionamiento y categoría del área cultural dentro del organigrama municipal.	10
Infraestructura	Se refiere al STOCK y variedad de equipamiento con el que cuenta las áreas culturales de cada comuna.	11 a 14
Planificación	Principalmente demuestra si la gestión cultural de cada comuna se alinea con las directrices del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) del mismo municipio.	15 y 16
Gestión práctica de los Encargados	Que actividades culturales se realizan en la práctica, dificultades que se enfrentan y requerimientos para mejorar.	17 a 21

2.5. Esquema explicativo



2.6. Fuentes de Información

Para el desarrollo de la investigación de este trabajo de titulación se contó con la cooperación y el apoyo de:

- Srta. Elizabeth Martínez Castro: Periodista, licenciada en Comunicación social de la Universidad de Playa Ancha y coordinadora regional del Departamento de Ciudadanía y Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la región de Valparaíso durante los últimos dos años.
- Encargados de las áreas de cultura de las comunas de Valparaíso y sus asesores.

2.7. Instrumento de recopilación de información

El instrumento que se utilizará para recoger la información necesaria para desarrollar este trabajo de titulación fue elegido teniendo como base el enfoque de investigación cuantitativo descriptivo.

Este instrumento cuantitativo fue una encuesta social con su instrumento el cuestionario (modalidad on-line), que se diseñó utilizando el programa de creación de documentos "google docs", a los encargados del área cultural de los municipios de la V región de Chile. Dicha encuesta contó de preguntas cerradas y abiertas.

CAPITULO III: ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS

3.1. Encuesta On Line

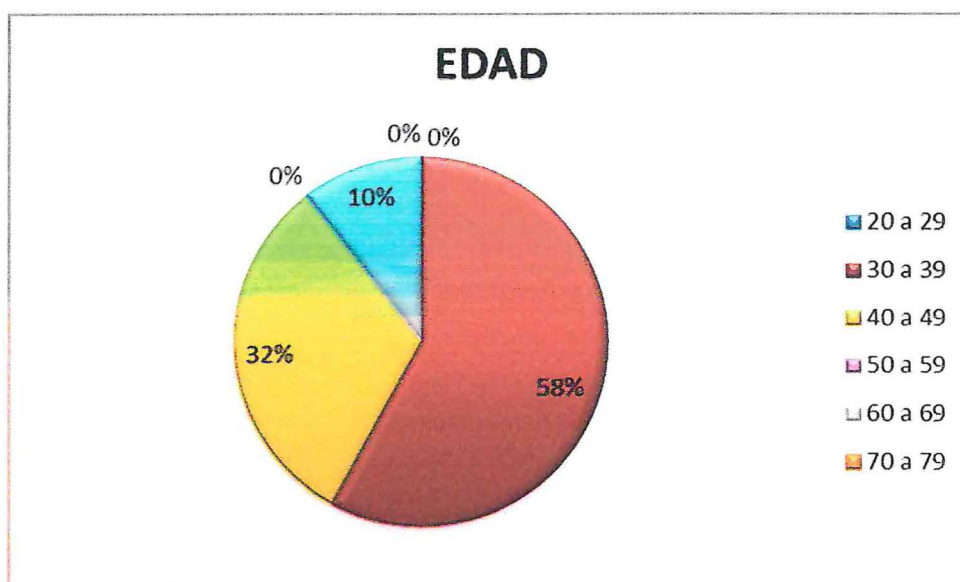
Esta encuesta se envió vía internet a los Encargados de las áreas culturales de las 38 comunas de la Región de Valparaíso. Por motivos de imposibilidad práctica de contar con la totalidad de las respuestas, en este capítulo se tabulan y analizan las 20 recibidas al 07 de diciembre del 2012.

En primer lugar se caracteriza a dichos encargados, entre otras cosas, según su edad, sexo, nacionalidad y nivel de estudios.

Luego se pasa al detalle del cuestionario aplicado, el que recoge la opinión de los mismos (encargados de cultura) sobre variados asuntos relacionados con temáticas culturales.

3.2. Gráficos de caracterización

Gráfico N° 1



En este gráfico, queda en evidencia que la mayor parte (90%) de los encargados de cultura están entre los 30 y los 49 años. También se comprueba que el grupo etareo con mayor representación en este cargo es el de las personas mayores de 29 y menores de 40 años.

Gráfico N° 2

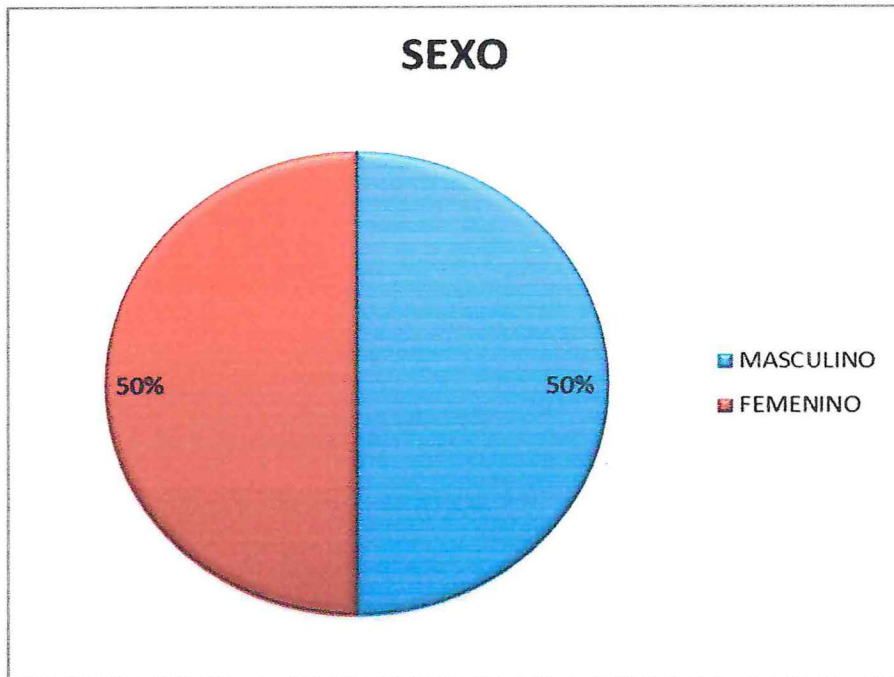


Gráfico N°3

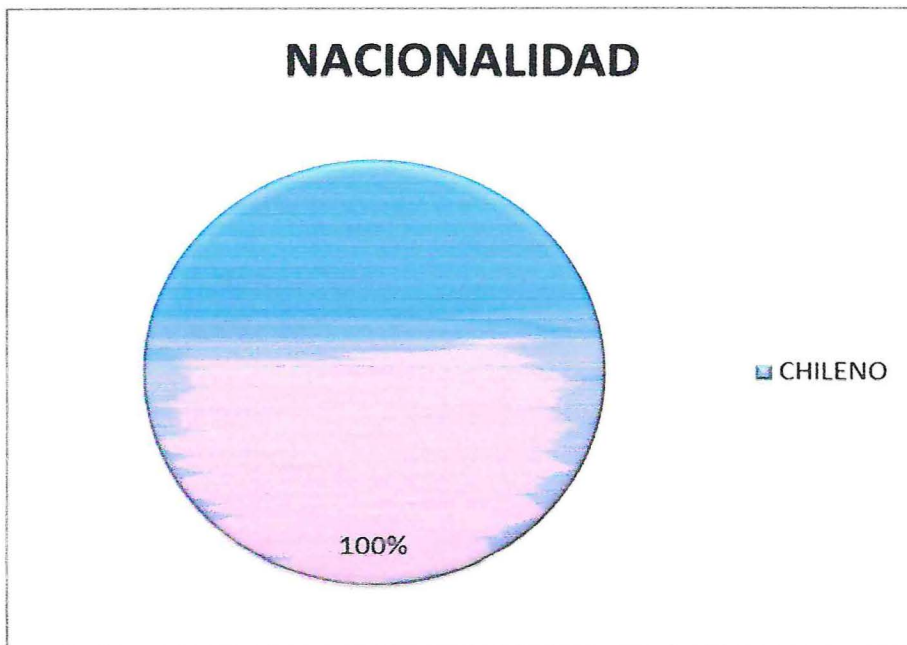
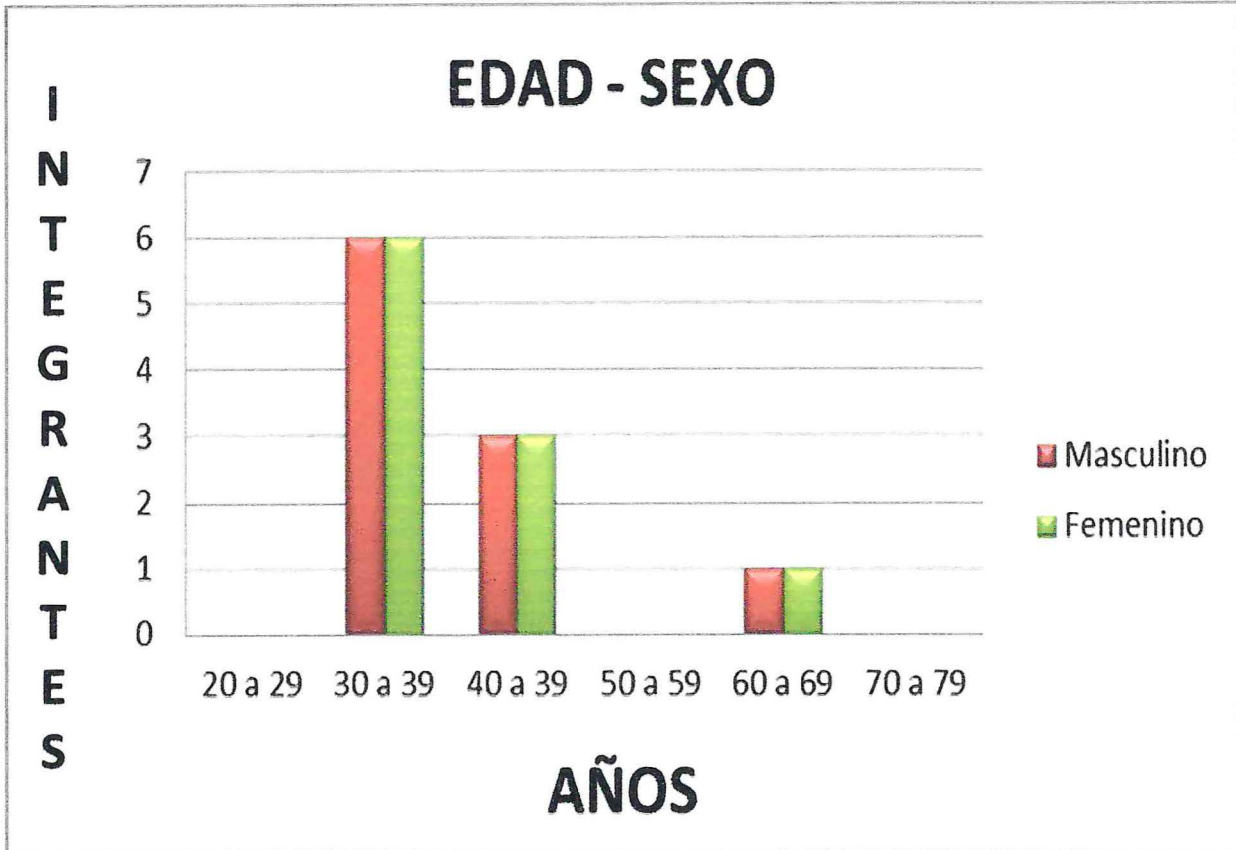


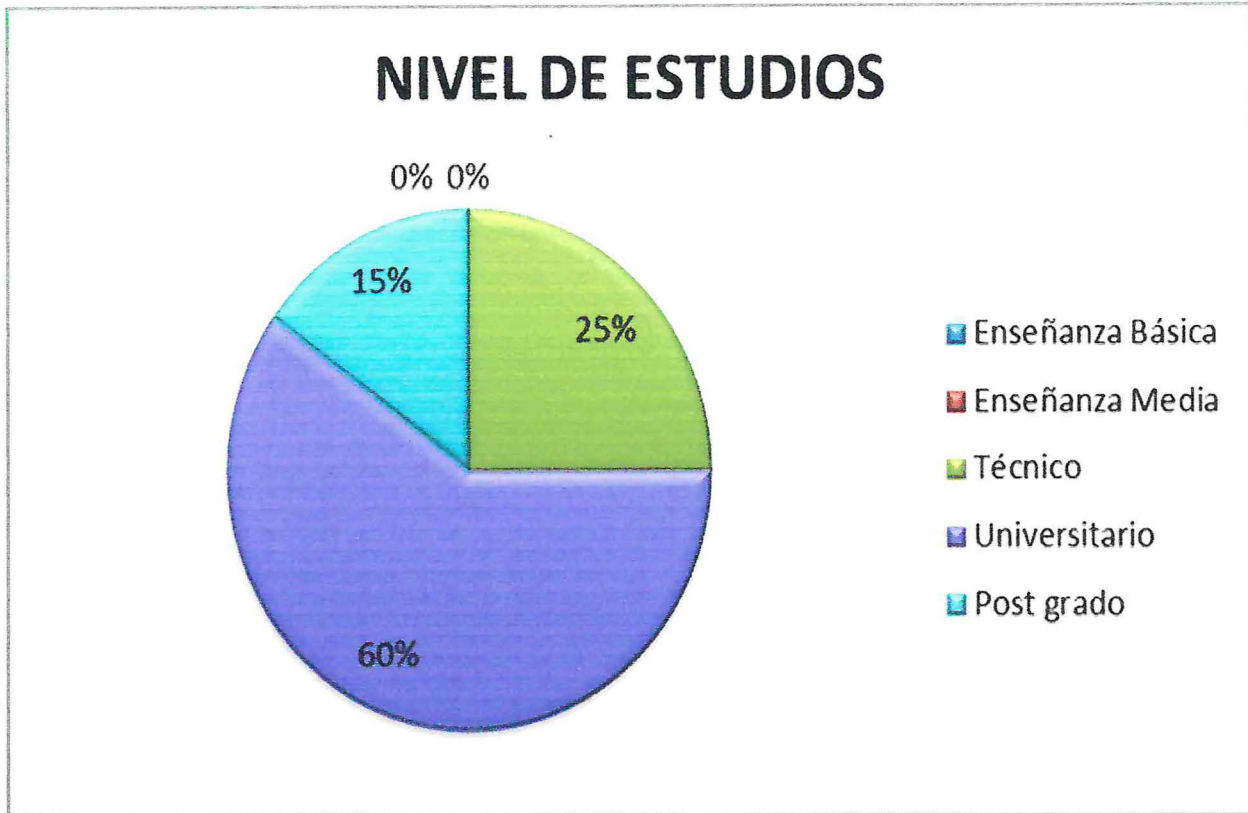
Gráfico N° 4



Según los datos expuestos en el gráfico anterior, además de ratificarse que la repartición de los encuestados en lo que respecta a sexo es equitativa, se percibe el grupo más predominante de personas entre los 30 y 39 años de edad, seguido por el de entre 40 y 49 años, terminando con el que oscila entre los 60 y 69 años.

Cabe mencionar que los tramos 20 a 29, 50 a 59 y 70 a 79 años no están representados entre los encuestados.

Gráfico N° 5

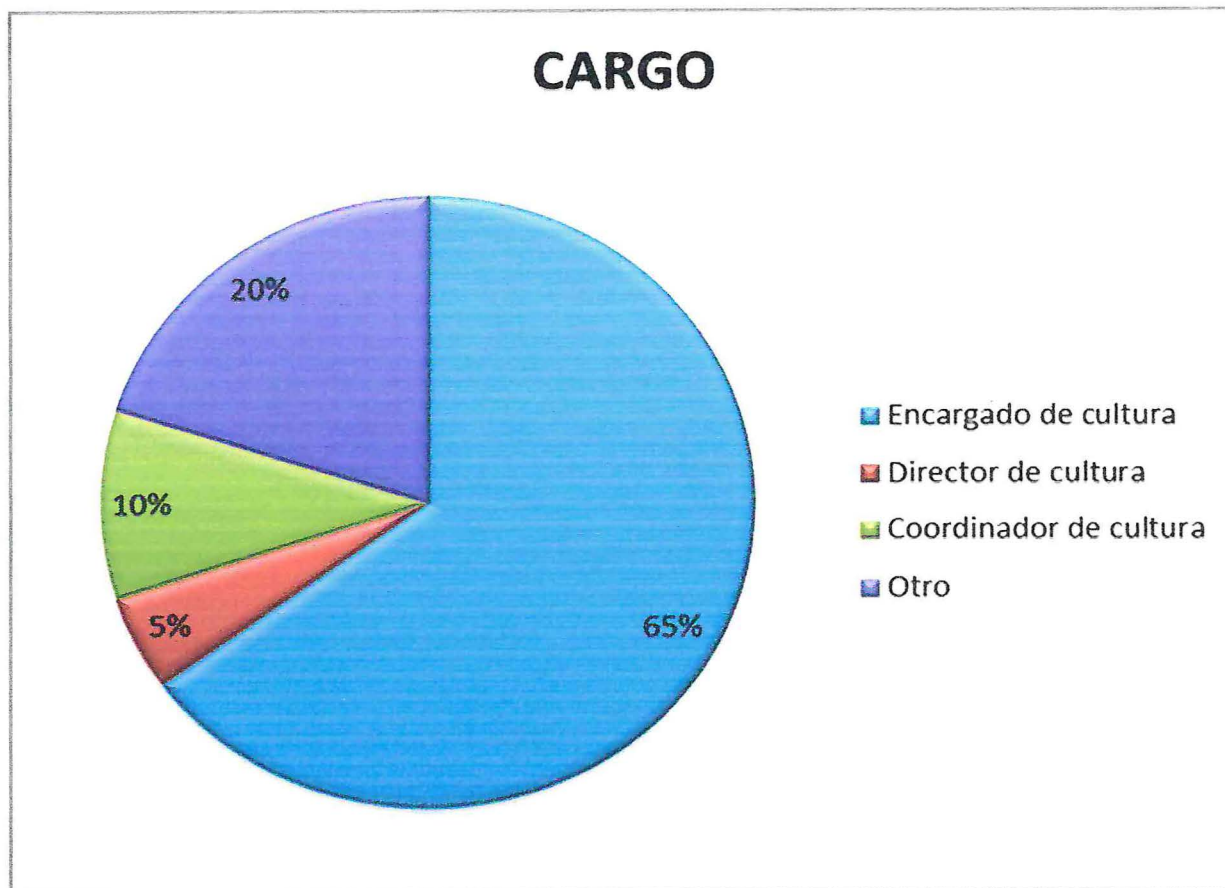


De los datos se desprende que la gran mayoría de los encuestados presentan estudios superiores (Universitarios). Además que el 100% de los mismos, en ningún caso, bajan del nivel técnico de enseñanza.

Se aprecia que solo un pequeño porcentaje del total poseen estudios de Post grado.

Finalmente se llega a la conclusión de que la posesión de las enseñanzas básica y media se dan por sentadas en quienes ocupan este cargo.

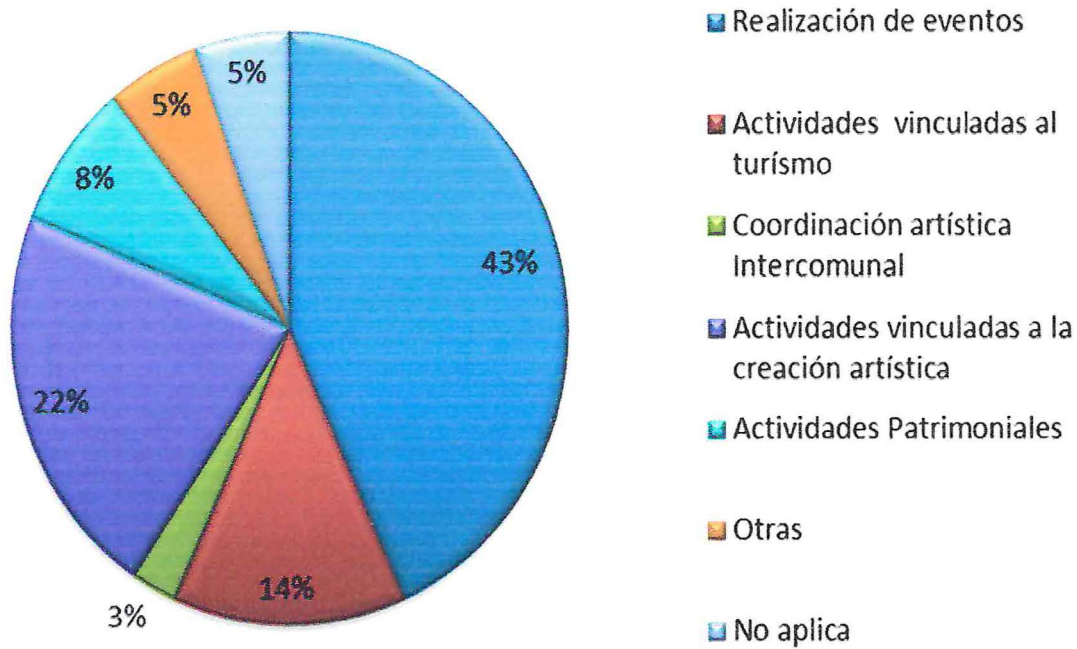
Gráfico N° 6



Más de la mitad de los encuestados (65%) detenta el cargo de Encargado Municipal de Cultura como tal. Del otro 35% restante vemos que solo el 15% posee un cargo directamente relacionado a la actividad cultural (directores y coordinadores de cultura respectivamente). El restante 20% dice poseer otro tipo de cargos. Cabe destacar que, del total general (100%) quienes dicen tener otro cargo distinto a los relacionados directamente con la actividad cultural, a saber Encargado, Director y Coordinador de cultura son la segunda mayoría (20%) dentro del grupo encuestado, en contraste los cargos relacionados directamente con el quehacer cultural en conjunto suman un 80% del universo encuestado.

Gráfico N° 7

FUNCIONES ESPECIFICAS

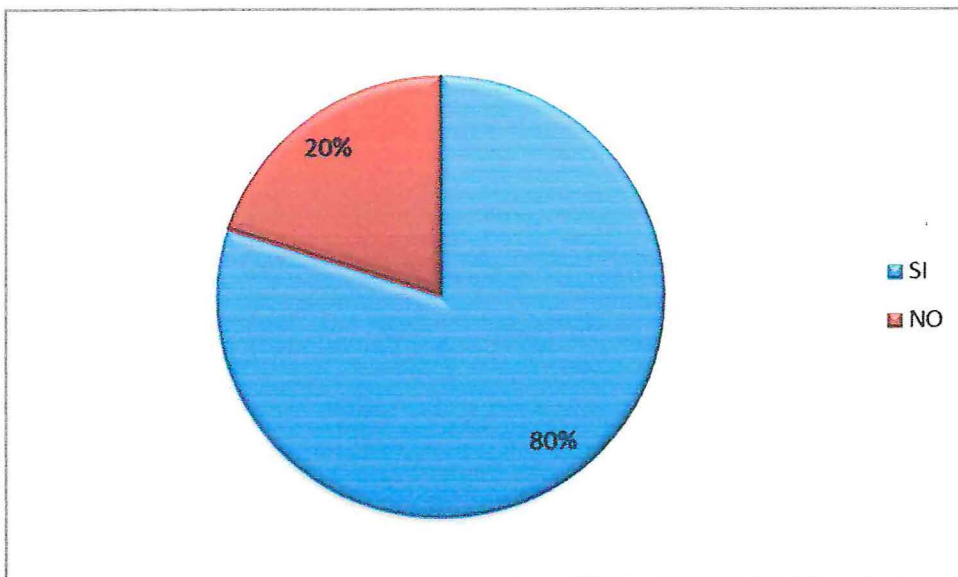


Se evidencia que las primeras dos mayorías en los resultados que ilustra el gráfico corresponden a la Realización de eventos (43%) y a las actividades vinculadas a la creación artística (22%). Luego, de mayor a menor, siguen las actividades vinculadas al turismo (14%), y con porcentajes menores al 10% vienen las actividades patrimoniales, otras actividades y finalmente la coordinación artística intercomunal.

Cabe destacar el bajísimo porcentaje de las actividades de coordinación intercomunal, esto refleja que en la práctica casi no existe este tipo de coordinación entre las comunas de la región.

3.3. Gráficos por pregunta del cuestionario

1) ¿Existe vinculación entre su dirección (dpto. u oficina) y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes?



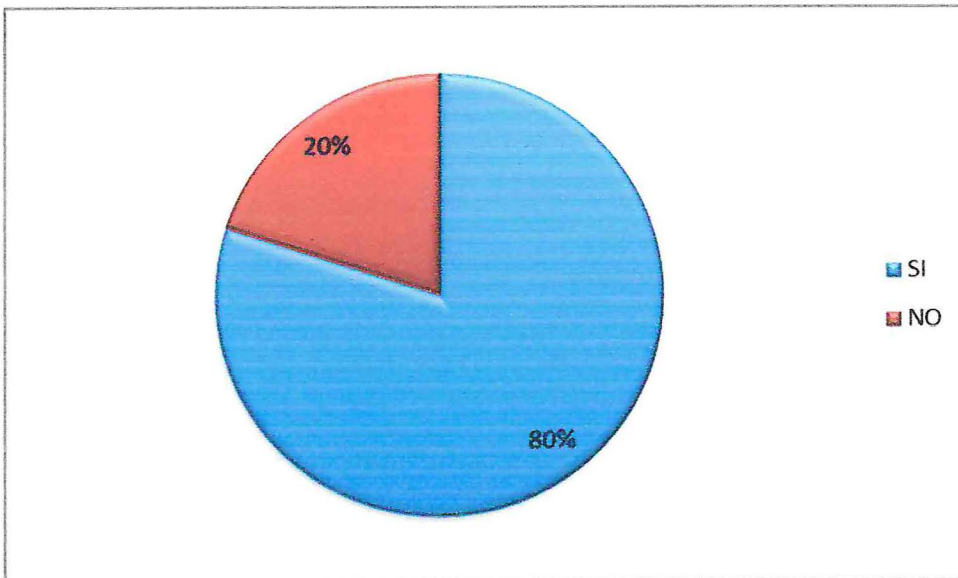
Esta pregunta permite saber si las áreas de cultura municipal de nuestra región están asociadas o no con la autoridad central en lo referente a cultura (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes).

A la luz de las respuestas podemos corroborar que en su mayoría las áreas culturales de las comunas encuestadas (80%) sí poseen vinculación con el CNCA, mientras que el 20% restante no la tiene.

Las comunas encuestadas que respondieron negativamente a esta pregunta son:

- Con - con.
- La Cruz.
- Olmué.
- Panquehue.

2) ¿Conoce los proyectos o programas con financiamiento del CNCA que se ejecutan en su comuna?



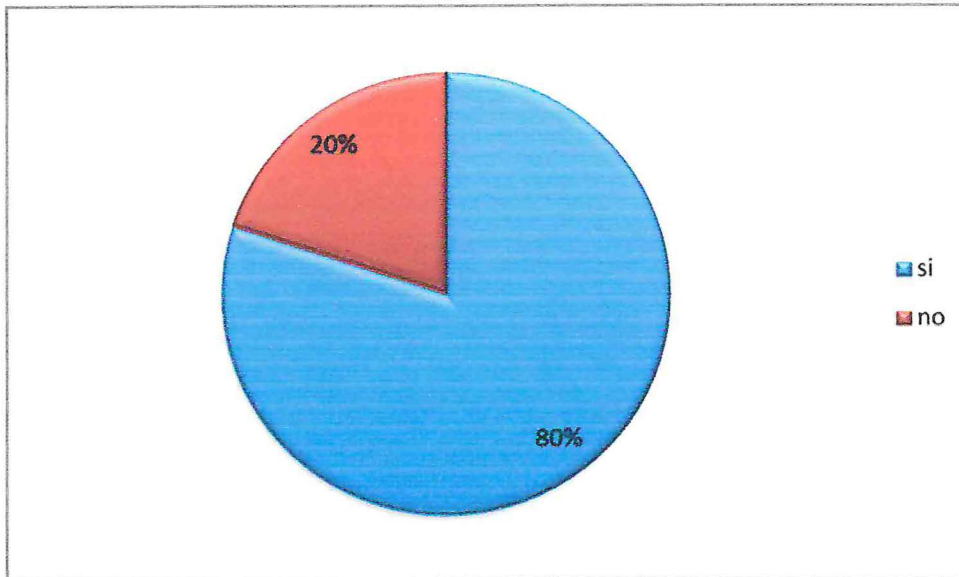
Esta pregunta da señales del conocimiento que el encargado comunal de cultura posee respecto de los lineamientos e iniciativas nacionales en la materia que se desarrollan en la comuna.

Las respuestas reflejan que la gran mayoría de los encargados (80%) si están al tanto de estos proyectos o programas que el CNCA patrocina en sus respectivas comunas.

Hay que mencionar que las comunas encuestadas que respondieron negativamente a esta pregunta son las siguientes:

- Casablanca.
- Olmué.
- San Felipe.
- Panquehue.

3) ¿Conoce los días “D” que tiene el CNCA? (días del teatro, de la danza, del patrimonio, etc.).



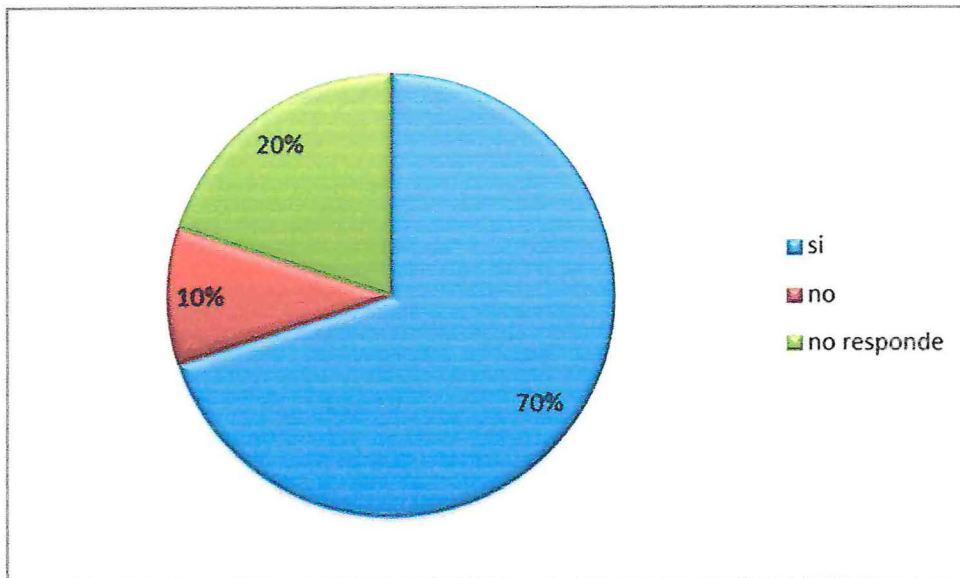
Se pretende conocer si los encargados encuestados tienen conocimiento de los días “D” que organiza el CNCA, a modo de ejemplo, algunos de estos días son: de la danza, del teatro, del cine, del patrimonio, de la fotografía, de las artes visuales, del folclore, de la artesanía, de la música.

Un 80% de los encargados asegura conocer estos días, mientras que el restante 20% dice no conocerlos.

Las comunas que respondieron negativamente en esta pregunta son las siguientes:

- Concón.
- La Cruz.
- Llay - Llay.
- Panquehue.

4) Si su respuesta anterior fue “sí” ¿se celebran en su comuna?



Esta pregunta es derivada de la anterior, ya que busca descubrir si se celebran los días “D” en las comunas que aseguran tener conocimiento sobre los mismos.

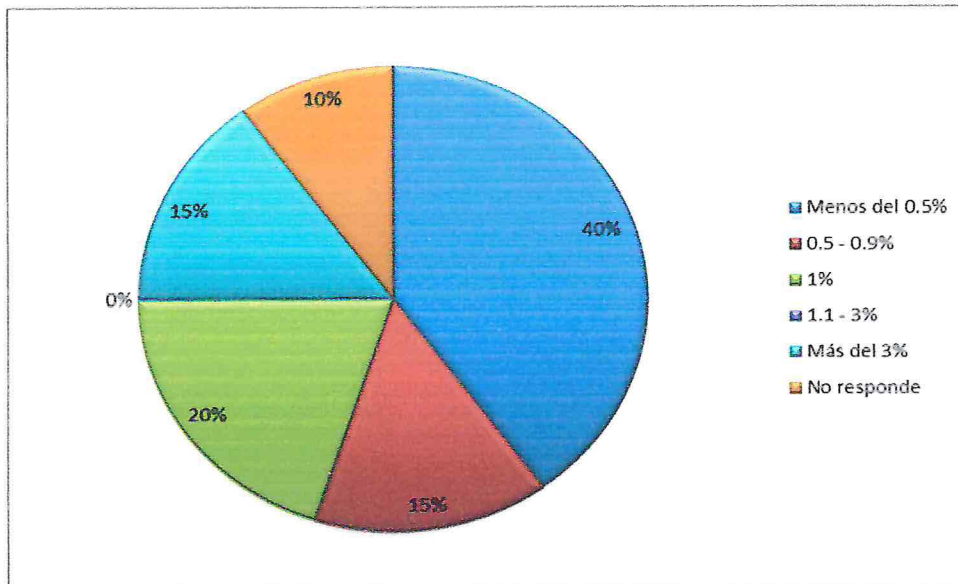
Si la respuesta a la pregunta anterior fue “No” se subentiende que esta pregunta no se debe contestar, cosa que se corrobora al ver el 20% en el gráfico.

Aunque esto es así se destaca en el gráfico la disminución del porcentaje de “Si” y la aparición de un “No”, esto significa que uno de los encargados que en la pregunta anterior dijo tener conocimiento de estos días, reconoce no celebrarlos, esta comuna es Petorca.

Las comunas que se abstuvieron de responder coinciden con las que en la pregunta anterior respondieron “No”, estas son:

- Con - con.
- La Cruz.
- Llay - Llay.
- Panquehue.

5) ¿Que monto del presupuesto municipal esta asociado a cultura?



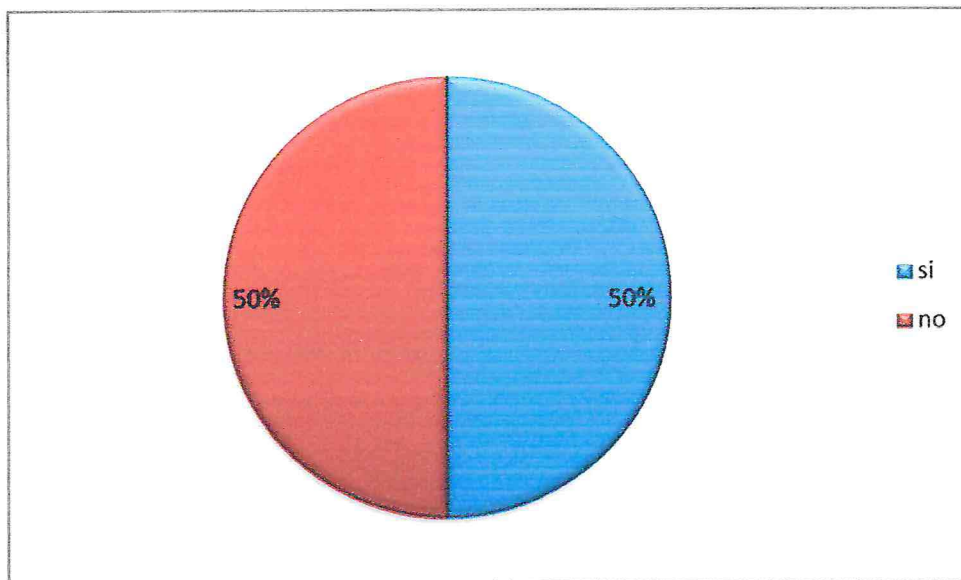
Se refiere a cuanto dinero otorga en su planificación presupuestaria cada municipio a su área cultural, por lo tanto refleja la importancia y relevancia que estas áreas tienen para cada una de sus municipalidades.

Se aprecia en el gráfico que un 40% de las comunas encuestadas dice recibir menos de 0.5% del presupuesto municipal, lo que demuestra un marcado nivel de subestimación por parte de los respectivos municipios de la importancia de la vida cultural. La segunda mayoría son las áreas de cultura que reciben un 1% del presupuesto municipal, luego empatan las que reciben entre 0.5 - 0.9 y las que están por sobre el 3% con un 15% cada una. Ningún encargado del área cultural dijo estar en el rango entre 1,1 - 3% del presupuesto.

Las comunas que dicen recibir más del 3% del presupuesto son las siguientes:

- La Cruz.
- San Felipe.
- Valparaíso.

6) ¿Cuenta con aportes de privados?

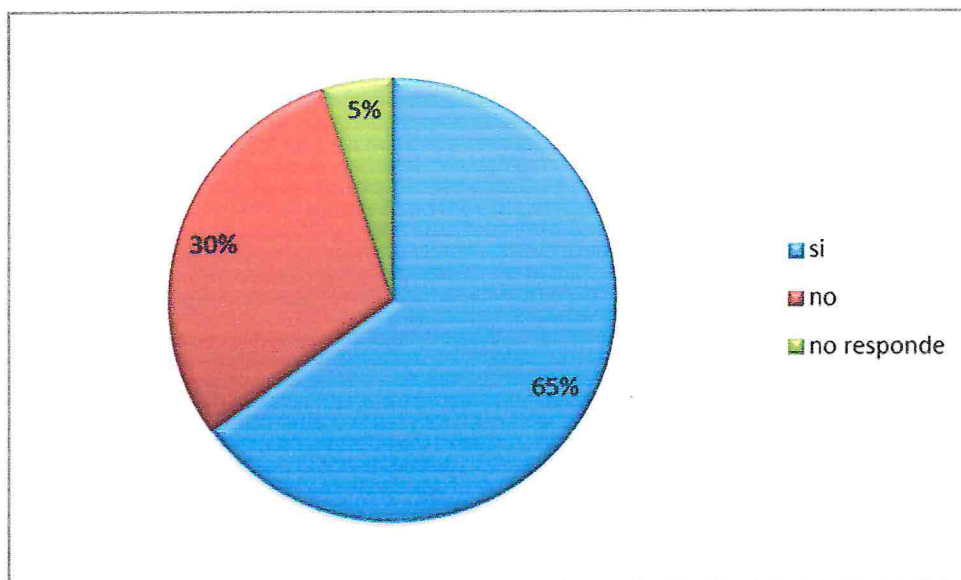


Esta pregunta busca conocer si los encargados culturales son capaces de gestionar ayudas (recursos) que vengan del mundo privado (empresas, instituciones culturales privadas, etc.) lo que habla, entre otras cosas, de la pro actividad de los mismos.

En este caso las respuestas son equitativas entre sí, lo que nos da un porcentaje no menor de áreas culturales que no reciben aportes del mundo privado y que por lo tanto se las arreglan solamente con lo que reciben del presupuesto municipal.

Cabe mencionar que, según testimonios de varios encargados culturales (recogidos durante el "VII Encuentro de Encargados de Cultura Municipales" llevado a cabo por el CNCA durante el mes de Septiembre del presente año) estas ayudas privadas usualmente consisten en recursos físicos y humanos (infraestructuras, equipos y personal que ayude en las actividades que se realizan), los aportes en dinero no son recurrentes.

7) ¿Conoce la Política Nacional de Cultura 2011 - 2016?



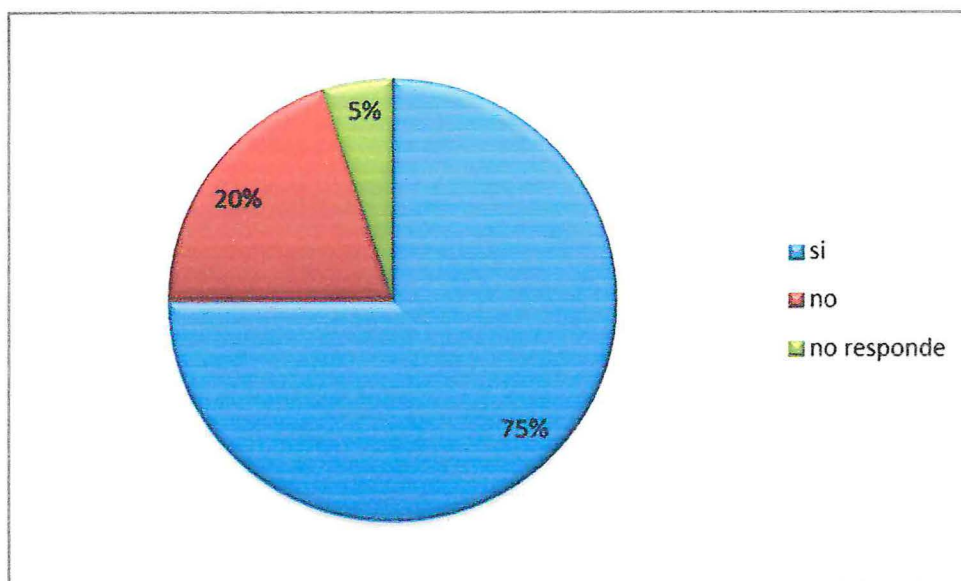
Esta pregunta busca conocer si los encargados conocen los lineamientos generales que emite el CNCA para la armonización del desarrollo cultural en el país.

Un 65% de los encuestados dice conocer la política cultural formulada para este periodo, mientras que un 30% dijo no conocerla.

Las comunas que respondieron "No" es esta pregunta son las siguientes:

- Concón.
- Olmué
- San Felipe.
- El Tabo.
- Llay – Llay.
- Zapallar.

8) ¿Conoce la Política Regional de Cultura 2011 - 2016?

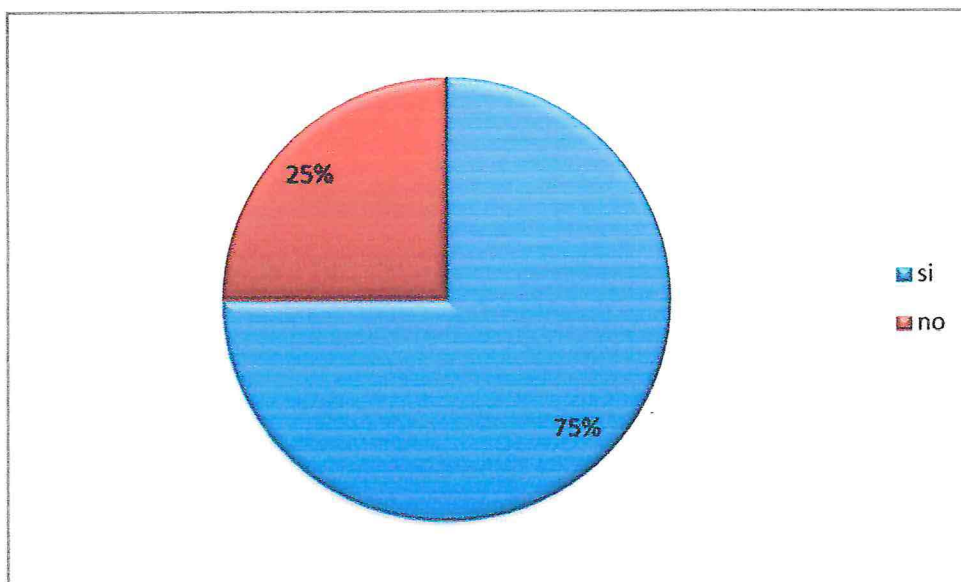


Esta pregunta tiene el mismo objetivo que la anterior pero en lo relacionado con la política regional de Cultura para este quinquenio (2011 – 2016).

En comparación a la pregunta anterior el porcentaje de los encargados que si conocen esta política aumentó a un 70% del total de encuestados, mientras que el de que dicen no conocerla disminuyó a un 20%.

La actual pregunta es de especial importancia, ya que la Política Regional de Cultura acomoda los objetivos de la Política Nacional a las particularidades de la región. Al estar la Política Regional de Cultura desarrollada por expertos en distintas materias la convierte en un valiosísimo instrumento al que los encargados culturales pueden echar mano para desarrollar una mejor gestión y encausar así los escasos recursos de una manera más eficiente y en pro del bienestar de la comuna.

9) ¿Ha participado en capacitaciones del CNCA con respecto a fondos de cultura y/o gestión cultural?

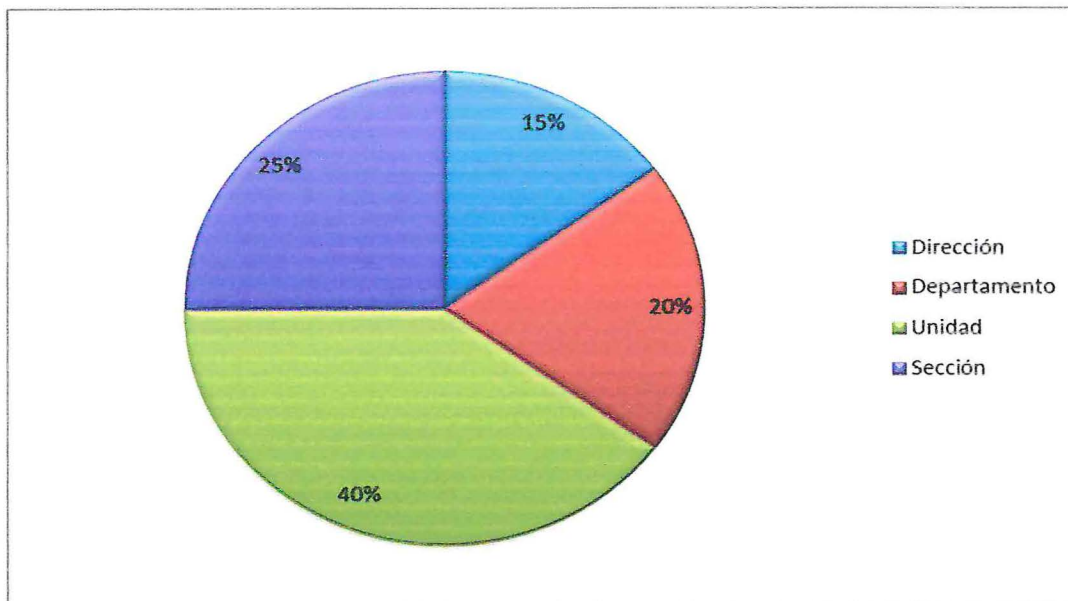


Esta pregunta: permite deducir que las herramientas generadas por el CNCA tienen buena recepción entre los distintos encargados culturales, esto se refleja en que tres cuartos de los encuestados (75%) dice haber participado en las capacitaciones que el CNCA ha dado en lo referente a fondos de cultura y/o gestión cultural. El restante 20% no ha sido participante de estas capacitaciones.

Las comunas que respondieron negativamente a esta pregunta son las siguientes:

- Algarrobo.
- Con – Con.

10) ¿En que nivel aparece el área cultural dentro del organigrama municipal?

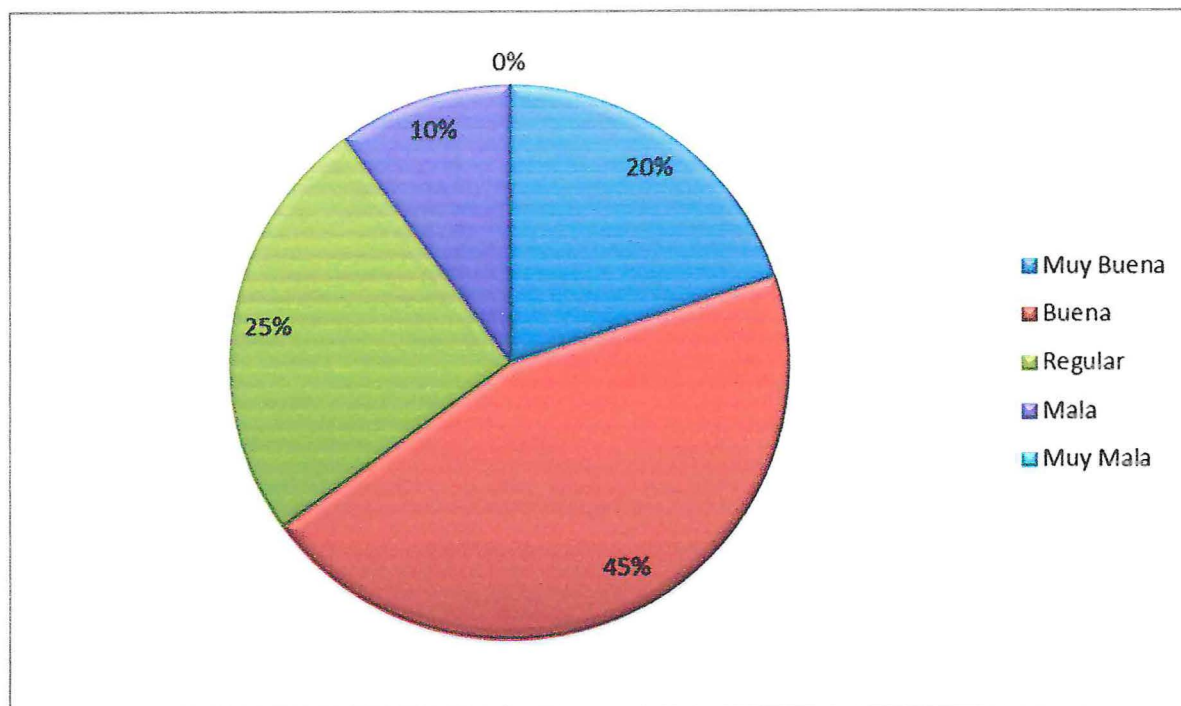


Esta pregunta busca entregar información sobre el grado de jerarquía que posee el área cultural dentro del organigrama municipal. Las respuestas muestran que el mayor porcentaje de las áreas culturales ostentan el nivel de Unidad (40%), luego vienen las que se encuentran en el nivel de Secciones (25%). Un 20% de las áreas encuestadas son Departamentos y solo el 15%, Direcciones.

Del gráfico se desprende que la mayoría de las áreas culturales tienen un nivel menor en el organigrama municipal,. Lo anterior, en palabras de varios Encargados (recogidas en el “VII Encuentro de Encargados de Cultura Municipales” llevado a cabo por el CNCA durante el mes de Septiembre del presente año) es una de las principales razones por las cuales el área cultural es mirada en menos en comparación con otras que reciben más apoyo por parte de las autoridades. Las áreas que respondieron ser direcciones son las siguientes:

- Valparaíso.
- Viña del Mar.
- El Quisco.

11) ¿Cómo clasificaría la infraestructura de la que dispone su área?



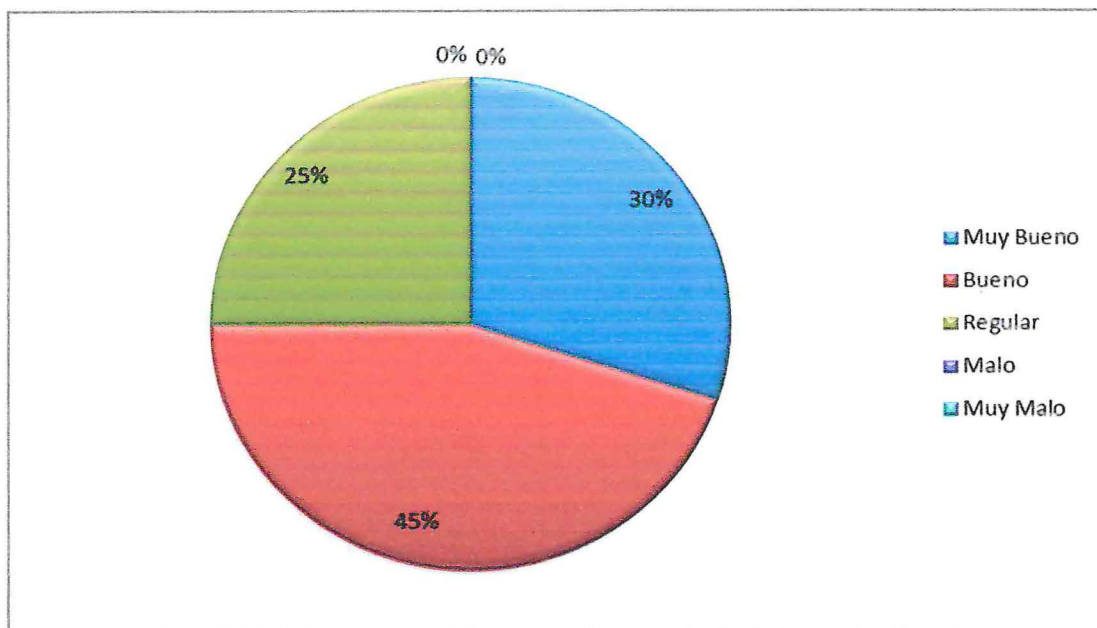
Esta pregunta refleja la percepción que los Encargados de Cultura tienen acerca de la infraestructura (edificios) con los que cuentan para desarrollar su quehacer.

Según esto el 45% considera que cuenta con una Buena infraestructura para trabajar, luego vienen los que la califican como Regular (25%), a continuación se muestra que el 20% de ellos piensan que las instalaciones físicas de las que disponen son Muy Buenas y finalmente un porcentaje menor (10%) la califican como Mala. Cabe destacar que ninguno de los encuestados usó la clasificación de Muy Mala.

Las comunas que dieron a su infraestructura disponible la calificación de Mala son:

- Concón.
- Algarrobo.

12) ¿Cómo clasificaría el equipo de oficina con el que cuenta? (mobiliario, equipamiento, etc.).

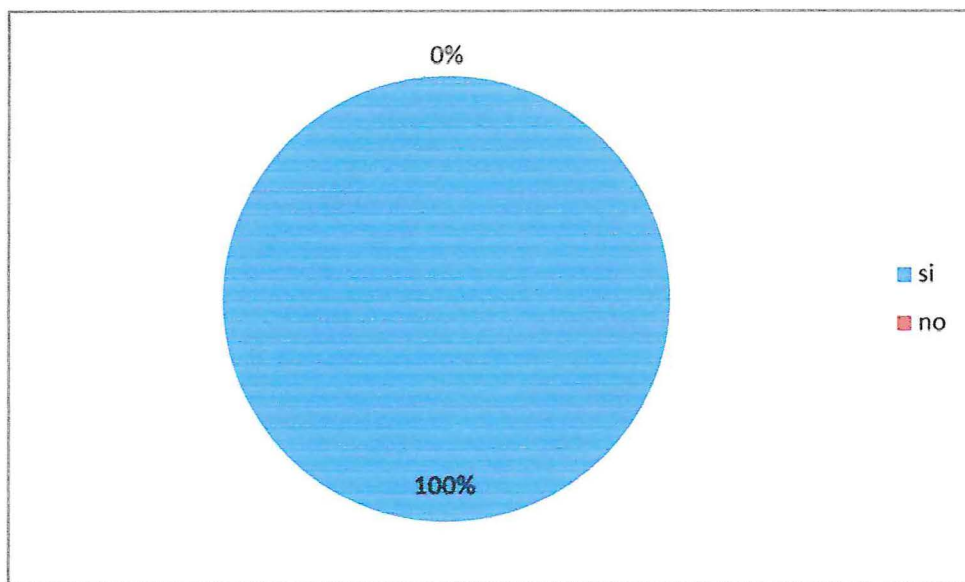


Esta pregunta es similar a la anterior, pero ésta hace referencia exclusivamente a los recursos materiales de menor envergadura como muebles y equipamiento de oficina con que cuentan los directivos municipales de cultura para cumplir su labor.

Según el gráfico, del 100% de los encuestados, la calificación dada por los encargados al equipo de oficina que tienen no baja de Regular, los porcentajes se reparten entre Muy Bueno, Bueno y Regular con un 30%, 45% y 25% respectivamente. Los porcentajes anteriores permiten concluir que un 70% de los encuestados no clasificó como Muy Bueno su equipamiento. Las comunas que le dieron la máxima calificación al mismo son:

- Limache.
- Olmué.
- Loa Andes.
- La Cruz.
- Villa Alemana.
- Panquehue

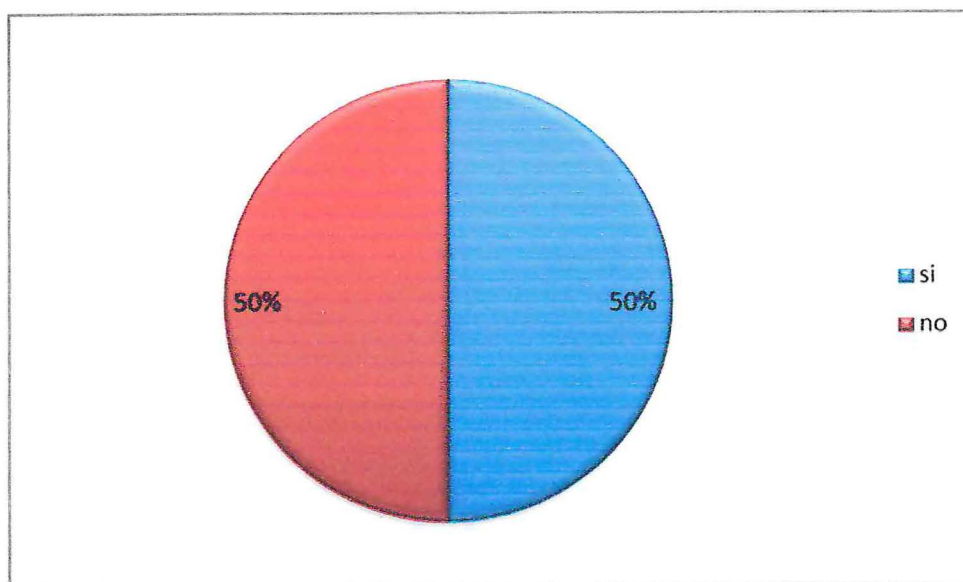
13) ¿Tiene acceso a internet?



Esta pregunta está enfocada a averiguar si las áreas culturales se encuentran vinculadas a la red, debido a la importancia que esta tiene en la actualidad las TICS para el buen desempeño en general de cualquier organización.

El gráfico señala que todos los encuestados aseguran que sus respectivas áreas culturales poseen acceso a internet, lo que lleva a concluir que la tenencia de la misma (internet) ya es algo que se da por sentado para el normal funcionamiento del área cultural, que por lo tanto no es un factor del cuál se pueda prescindir.

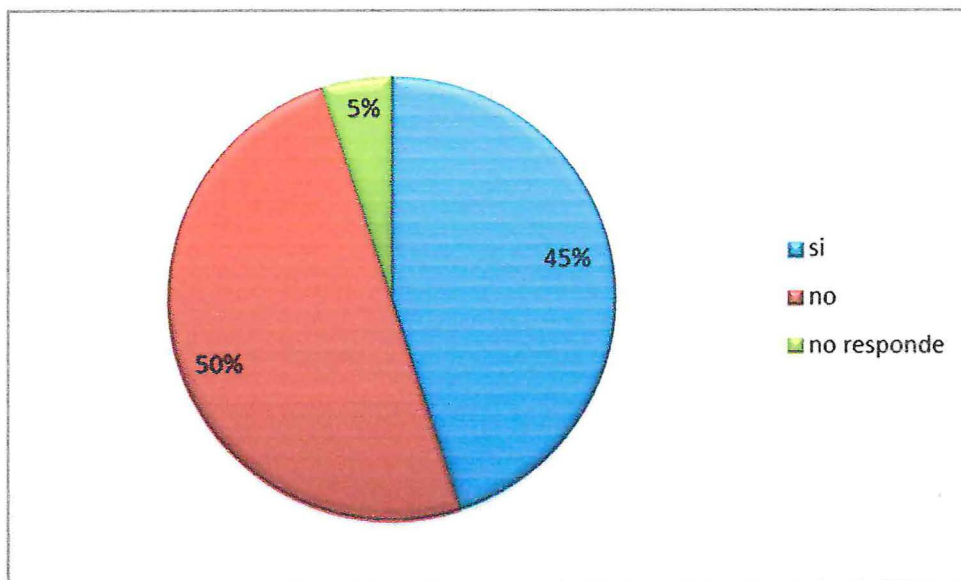
14) ¿Cuenta con vehículo (s) municipal para el desarrollo de su quehacer?



Esta pregunta permite identificar aquellas áreas culturales que pueden presentar más dificultades en la práctica para materializar su actuar en la comuna a la que pertenecen. El gráfico muestra que un altísimo porcentaje de los encuestados (50%) no cuentan con un medio de transporte propio que esté al servicio de sus necesidades. Lo anterior se vuelve especialmente grave en el caso de comunas rurales en las que no existe mucha locomoción disponible.

Hay que señalar que, en palabras de los propios Encargados (recogidas durante el "VII Encuentro de Encargados de Cultura Municipales" llevado a cabo por el CNCA durante el mes de Septiembre del presente año) muchos de ellos, aunque no cuentan con vehículos propios del área cultural, son ayudados por la municipalidad cuando necesitan (esta les facilita los vehículos)

15) ¿Existe un Plan de Desarrollo Cultural a nivel comunal?



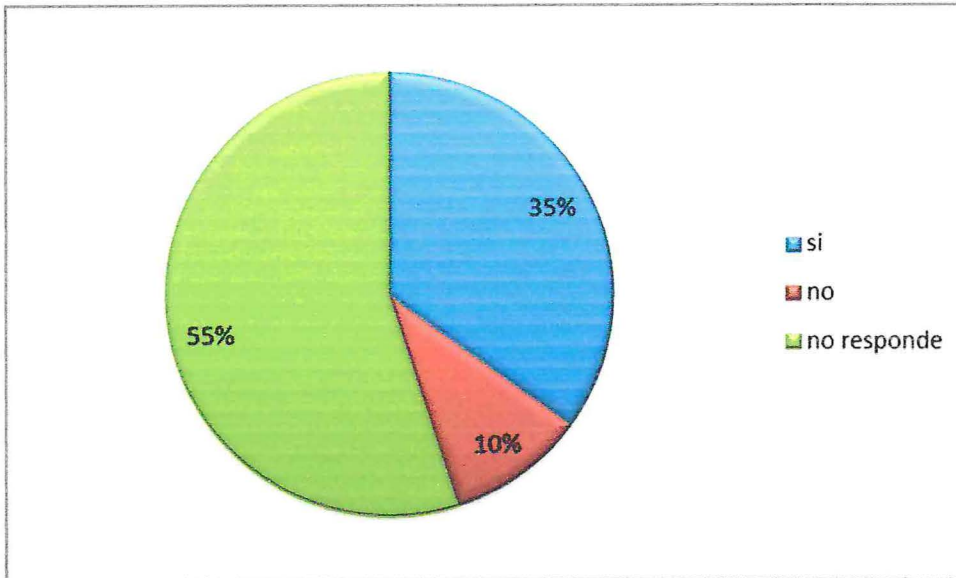
Esta pregunta dice relación con la existencia de una estrategia cultural que ordene la gestión de la misma, según metas y parámetros objetivos.

Según las respuestas, la mitad de las comunas encuestadas responde no tenerlo, mientras que un 45% dice que sí.

Aunque las cifras están casi equiparadas, el solo hecho de que la mitad no posea esta planificación es un dato muy importante que se debe tener en cuenta y analizar, ya que arroja luces sobre la posible efectividad de la acción cultural en cada caso.

Se debe señalar que el porcentaje de “no responde” (5%) fue aportado por la comuna de Limache.

16) Si su respuesta anterior es “si” ¿está este Plan Estratégico asociado al PLADECO?



Esta pregunta es derivada de la anterior y dice relación con la concordancia del Plan de Desarrollo Cultural (si es que existe) con el Plan de Desarrollo Comunal “PLADECO”, o sea si estos se consideran vinculados mutuamente, si no son contradictorios entre sí y si comparten metas y objetivos a lograr.

Esta pregunta se puede contestar positivamente solo si la respuesta a la pregunta anterior también fue “si”, en caso contrario, si la respuesta a la pregunta anterior fue un “no”, esta no se debiera contestar.

El gráfico nos muestra que la situación anterior se cumplió totalmente, la cantidad de los que anteriormente respondieron “no” en esta pregunta se refleja en el porcentaje de “no responde” (55%), pero con la salvedad de que en este gráfico el porcentaje de “si” (35%) disminuyó con relación a la pregunta anterior, esto se debe a que dos de los encargados que en la pregunta anterior respondieron “si” ahora respondieron “no” esto significa que, en el caso de estas comunas, si existe un Plan de Desarrollo Cultural a nivel comunal, pero que este no esta asociado con el PLADECO de esa comuna.

Las comunas que respondieron de esta manera son las siguientes:

- Nogales.
- La Cruz.

Aparte de lo anterior, se destaca que el nivel de vinculación entre el actuar de las áreas culturales con el PLADECO es muy bajo, reflejado en el 65% de no asociación que muestra el gráfico (55% "no responde" + 10% "no").

17) Por favor mencione las iniciativas culturales más relevantes que haya realizado o este realizando. (El detalle de esta pregunta esta disponible en el anexo N° 2).

Esta pregunta busca recoger testimonios de parte de los encuestados sobre la realidad del quehacer cultural en sus comunas.

Las respuestas más recurrentes fueron: talleres artísticos (danza, teatro, entre etc.), Festivales (de canto, costumbristas, etc.) y ciclos artísticos (cine, danza, etc.).

18) ¿Cual a su parecer debería ser el perfil del cargo de director de cultura municipal? ¿Que profesión debería tener y que actividades debería cumplir? (El detalle de esta pregunta esta disponible en el anexo N° 2).

Esta pregunta busca conocer la opinión de los encuestados sobre cuales debieran ser según ellos las características que debiera poseer el Encargado de Cultura Municipal.

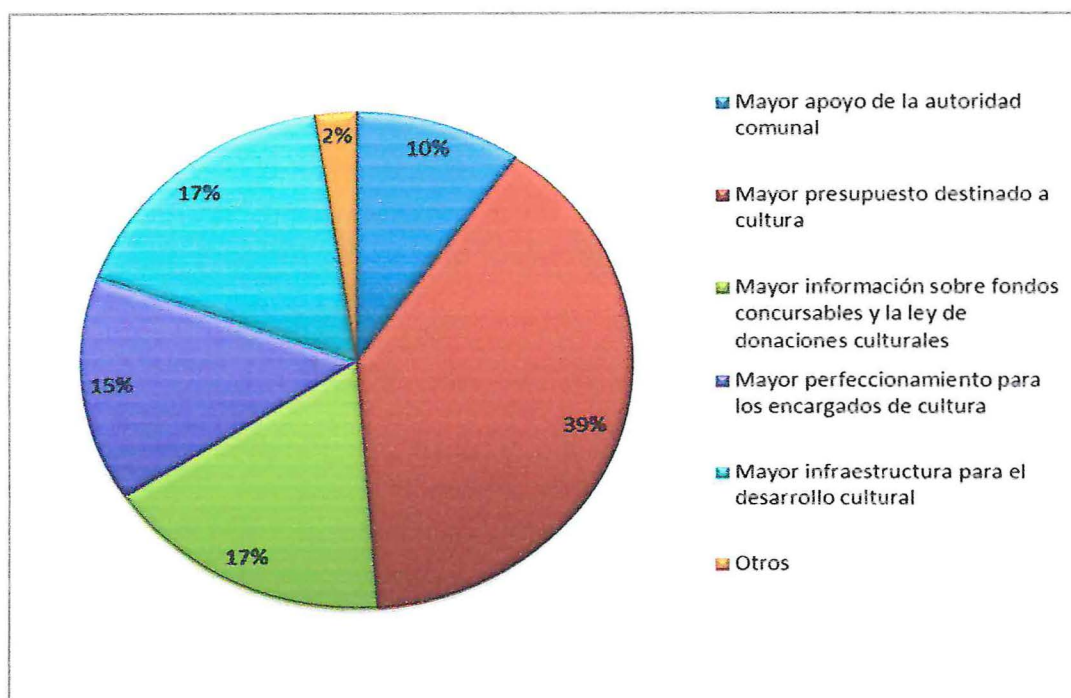
Las profesiones que más se repitieron fueron Sociólogo, Antropólogo, Periodista, Gestor Cultural, Licenciado en Artes, Artista escénico, plástico o visual. Las actividades más solicitadas fueron Planificación Estratégica, Gestión de Recursos, Administración Público – Privada y Formulación de proyectos.

19) Por favor comente las mayores dificultades que ha enfrentado durante su gestión. (El detalle de esta pregunta esta disponible en el anexo N° 2).

Esta pregunta busca informar sobre los obstáculos más comunes o recurrentes que se presentan para una buena gestión cultural.

Las dificultades más repetidas fueron poco financiamiento y recursos, infraestructura cultural insuficiente, burocracia excesiva y falta de personal (RR.HH.).

20) Por favor comente cuales serian en su opinión los requerimientos o demandas que haría usted para mejorar la gestión cultural a nivel comunal. Mencione 2 más relevantes. (El detalle de esta pregunta esta disponible en el anexo N° 2).

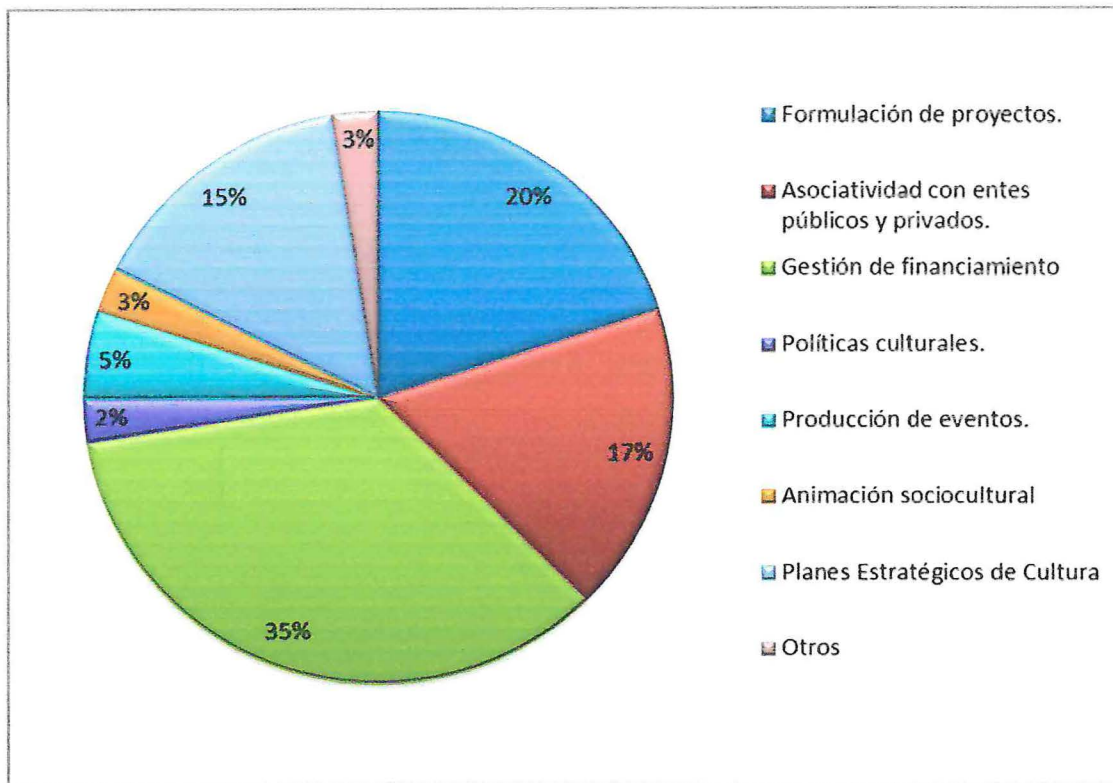


Esta pregunta está enfocada a descubrir cuales son las necesidades mas urgentes para mejorar la gestión comunal en lo referente a la cultura.

Según los resultados las dos primeras mayorías son mayor presupuesto (39%) y, en segunda instancia con un 17% comparten el puesto mayor infraestructura y mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales. Los sigue mayor perfeccionamiento para los Encargados de Cultura (15%), luego mayor apoyo de la autoridad comunal y finalmente "otros" (2%).

La opción otros fue aportada por la comuna de Valparaíso (ver anexo N° 2).

21) Cuales son según usted los requerimientos de capacitación que hacen falta
Mencione 2 más urgentes.
(El detalle de esta pregunta esta disponible en el anexo N° 2).



Esta pregunta revela las principales debilidades de gestión de los encargados de cultura. Las respuestas buscan dar luces sobre cuales de estas debilidades son más urgentes de remediar.

Según el gráfico la primera mayoría la tiene la capacitación en Gestión de financiamiento (35%), la segunda mayoría es la capacitación en Formulación de proyectos (20%). Muy de cerca las siguen Asociatividad con entes públicos y privados (17%) y Planes estratégicos de cultura (15%). En comparación a estos cuatro porcentajes, el resto de los mismos es muy pequeño (todos inferiores al 5%).

Cabe mencionar que los porcentajes más bajos son capacitación en Producción de eventos, en Animación socio cultural y en Políticas culturales con un 5%, 3% y 2% respectivamente.

El ítem "otros" fue aportado por la comuna de Algarrobo (ver anexo N° 2).

Hay que destacar que tanto esta pregunta como la anterior dan claras señales de las falencias que en general existen en las áreas culturales de las comunas de la región en lo que se relaciona con el financiamiento y uso de los recursos.

3.4) Tabla Comparativa

FORTALEZAS:	DEBILIDADES:
<ul style="list-style-type: none">- Nivel de enseñanza no inferior a grado técnico.- Participación en capacitaciones del CNCA.- Porcentaje mayoritario de jóvenes (30 a 39 años).- Equitativo porcentaje (50%) de hombres y mujeres detentando el cargo de Encargado de Cultura.- Vinculación con el CNCA.- Infraestructura necesaria para funcionar.- Acceso a internet.- Equipamiento de oficina necesario para funcionar.	<ul style="list-style-type: none">- Desconocimiento de Políticas culturales, tanto nacional como regional, para este periodo.- Deficiente gestión cultural intercomunal.- Deficiente gestión de los recursos.- Poca capacidad de asociación con entes públicos y privados.- Poco conocimiento acerca del proceso de formulación de un proyecto.- Poco conocimiento sobre construcción de planes estratégicos de cultura.- Un alto porcentaje (43%) de la gestión cultural comunal se traduce solo en la realización de eventos.- En general, reciben bajo financiamiento presupuestario.- En un alto porcentaje (50%) no se cuenta con aportes privados.- En un alto porcentaje (50%) no se cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural en las comunas.- Baja vinculación con el PLADECO.- En general las áreas culturales poseen bajo nivel jerárquico dentro del ordenamiento municipal.- Poca información sobre fondos concursables y la Ley de donaciones culturales.

CAPITULO IV: PROPUESTA TECNICA

PERFIL PROFESIONAL PARA EL CARGO DE ENCARGADO MUNICIPAL DE CULTURA

Este perfil de cargo ha sido diseñado basándose en toda la información recopilada en este trabajo. A continuación se presentan los detalles del perfil propuesto.

1. IDENTIFICACION DEL CARGO

- **Nombre del Cargo:** Encargado Municipal de Cultura.
- **Departamento / organismo:** Municipalidades.
- **Calidad Jurídica:** Planta o Contrata.
- **Jornada:** Completa.
- **Jefe al que reporta:** Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) o Administración Municipal.

2. REQUISITOS

- **Nivel de estudios:** Universitario.
- **Carrera:** alguna carrera del área Humanista (Sociólogo, Antropólogo, Periodista, Administración Pública, Gestor Cultural, Licenciado en Artes, etc.), o de las Artes: artista escénico, plástico, visual, etc.
- **Cursos de Especialización:** Planificación Estratégica, Gestión de Recursos, son deseables Administración Público – Privada y Formulación de proyectos.
- **Experiencia Laboral:** dominio en la Administración Pública (deseable en el nivel regional) o Privada, en el mundo de las Artes y/o de las Comunicaciones.

- No estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

- Diseñar un Plan de Desarrollo Cultural en la comuna que siga los lineamientos trazados por las Políticas Comunal, Regional y Nacional al respecto.
- Implementar programas de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas en la comuna.
- Difundir los atractivos turísticos y patrimoniales de la comuna.
- Administrar los distintos museos, salas de arte, teatros, bibliotecas, etc. que estén bajo su dependencia.
- Propiciar la participación de los agentes artísticos, culturales y sociales de la Comuna.

4. COMPETENCIAS O HABILIDADES

- Flexibilidad: habilidad para adaptarse y trabajar eficientemente en una variedad de situaciones, individuos o grupos.
- Pro actividad: actitud que implica iniciativa a la hora de desarrollar acciones creativas y audaces.
- Capacidad de trabajo en equipo: habilidad para trabajar de manera conjunta con otros individuos o grupos, aunando esfuerzos en el desarrollo de las tareas necesarias para lograr la consecución de un determinado objetivo.
- Buena disposición para el trato al público: habilidad para comprender y satisfacer los requerimientos actuales y futuros de los ciudadanos.
- Metódico y ordenado: habilidad para hacer las cosas de manera sistematizada.
- Capacidad de resolución de conflictos: habilidad para establecer acuerdos que resultan aceptables para todas las partes en disputa según sus preferencias individuales.
- Buenas relaciones Interpersonales: habilidad para establecer relaciones de largo plazo entre dos o más individuos.

- Capacidad de Análisis: habilidad de comprender y resolver una situación o problema identificando los elementos involucrados y estableciendo relaciones causales entre ellos.
- Perspectiva sistémica: visión que considera a cada elemento como parte integrante de un todo mayor.
- Capacidad de trabajo bajo presión: habilidad para trabajar bajo condiciones adversas de tiempo o sobrecarga de tareas.
- Multidisciplinario: habilidad de comprender varias disciplinas o tareas.
- Eficiencia en la administración del tiempo: habilidad de elegir y realizar las tareas más urgentes o importantes de todas, para así conseguir más directamente la consecución de los objetivos.
- Sentido crítico: habilidad para analizar y evaluar la estructura y consistencia, particularmente de las opiniones y afirmaciones que en la vida cotidiana suelen aceptarse como verdades.
- Creativo: habilidad para generar nuevas ideas o conceptos, o nuevas relaciones entre los mismos, que habitualmente generan soluciones originales.
- Líder: habilidad para inspirar y guiar a individuos o grupos.
- Empático: habilidad que consiste en ponerse en la situación en la que se encuentran otras personas.
- Persistente: capacidad de permanecer firme y empeñado en la realización de un objetivo.
- Persuasivo: habilidad para cambiar en una persona o grupo de personas su actitud hacia algún evento, idea, objeto, etc.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

La realización de este trabajo de titulación ha generado conocimiento y experiencias que se destacan acerca de la realidad cultural de las comunas de la V Región. Por lo anterior se entregan las siguientes conclusiones:

1. La falta de presupuesto y recursos son el principal obstáculo que deben enfrentar las áreas culturales encuestadas de la región para lograr un buen desempeño en su gestión. La investigación sobre el tema arrojó luces acerca de lo paupérrimo que es el financiamiento que estas manejan (en su mayoría -un 55%- este presupuesto es inferior al 1% del presupuesto municipal).
2. En general existe poco conocimiento y preparación de los Encargados de las áreas culturales encuestadas en temas de gestión de recursos económicos y formulación de proyectos. Lo anterior da señales de la existencia de una despreocupación respecto de estos temas, lo que se vuelve especialmente grave considerando que herramientas como estas son fundamentales para poder concretar en la realidad las iniciativas que se pretendan llevar a cabo.
3. No existe mucha integración entre las áreas culturales encuestadas de la región. Esto hace difícil o imposible el traspaso de conocimientos y experiencias entre las comunas, conocimientos y experiencias que, en la práctica, pueden ayudar a resolver dificultades y problemas comunes de una manera más eficaz y eficiente.
4. En lo que compete al apoyo de parte de las autoridades municipales a sus respectivas áreas de cultura, cabe mencionar que este no es muy elevado. Lo anterior no solo se refleja en la entrega de poco presupuesto sino también en el acceso a recursos materiales para el mejor desarrollo de esta gestión.
5. Se observa que un alto porcentaje de las áreas culturales encuestadas de la región tienen un bajo nivel jerárquico dentro del ordenamiento municipal. Esto significa que, en lo que se refiere a su gestión, las áreas están sujetas a vínculos

de dependencia que no hacen más que dificultar y relentar las decisiones la misma.

6. Se evidenció que en más de la mitad de las comunas encuestadas (65%) existe poca coherencia entre la acción de sus áreas culturales con las directrices fijadas en el Plan de Desarrollo de la Comuna. Debido a lo anterior se generan contradicciones e inconsistencias en el actuar comunal, al igual que en los objetivos que esta pretende alcanzar.

BIBLIOGRAFIA

TEXTOS Y DOCUMENTOS

- Johnson, G y S, Kevan. 2001. Dirección Estratégica. España: Pearson Educación. 716p.
- Bernal, T y C, Augusto. 2006. Metodología de la Investigación. México: Pearson Educación. 286p.
- Ander – Egg, Ezequiel. 1992. Políticas culturales a nivel municipal. Argentina: Ciccus. 62p.
- Lacarrieu, Mónica & Álvarez, Marcelo. 2002. Indigestión cultural. Argentina: La Crujía. 303p.

LIBROS ELECTRONICOS

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2011. Política Nacional de Cultura 2011 – 2016. [En línea]. 1ª. ed. Santiago, Chile. Departamento de Estudios. 74p. Recuperado en:
<http://issuu.com/consejodelacultura/docs/politica_cultural_2011-2016?mode=window&backgroundColor=%23222222>
Consultado el: 23 de septiembre de 2012.
- Consejo Regional de la Cultura y las Artes. 2011. Política Regional de Cultura 2011 – 2016 Valparaíso. [En línea]. 1ª. ed. Santiago, Chile. Departamento de estudios. 70p. Recuperado en:
<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/05/VALPARAISO_Politica-Cultural-Regional-2011-2016_web.pdf> Consultado el: 23 de septiembre de 2012.

- Subercoseaux, Bernardo. 2011. Historia de las ideas y de la cultura en Chile. [en línea]. 1ª.ed. Santiago, Chile. Universitaria. 276p. Recuperado en: <<http://www.ideasyculturaenchile.cl/>> Consultado el: 06 de octubre de 2012.
- Olmo Manchetti, Andreína. 2002. Diccionario de Administración Pública Chilena. [en línea]. 2ª.ed. Santiago, Chile. Lom. 213p. Recuperado en: <http://www.administracionpublica.cl/media/users/7/388390/files/26131/Diccionario_APCh.pdf> Consultado el: 26 de septiembre de 2012

LEYES

- Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago: Ministerio del interior, 2006. [Publicada en Diario Oficial el: 26 de julio de 2006].

SITIOS WEB

- Ilustre Municipalidad de Arica. [En línea]. Recuperado en: <<http://www.municipalidaddearica.cl/>>. Consultado el: 23 de septiembre de 2012.
- Ilustre Municipalidad de Viña de Mar. [En línea]. Recuperado en: <<http://www.vinadelmarchile.cl/>>. Consultado el: 23 de septiembre de 2012.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso. [En línea]. Recuperado en: <<http://www.municipalidaddevalparaiso.cl/>>. Consultado el: 23 de septiembre de 2012.
- Ilustre Municipalidad de Quilpué. [En línea]. Recuperado en: <<http://www.quilpue.cl/>>. Consultado el: 23 de septiembre de 2012.

- REDAP (Red de Administradores Públicos). 2012. Administración Pública Chilena. [En línea]. Santiago, Chile: Bligoo. Recuperado en: <<http://administracionpublicachilena.cl>>. Consultado el: 26 de septiembre de 2012.
- Universidad Jaime I. [En línea]. España. Recuperado en: <<http://www.uji.es>>. Consultado el: 26 de Septiembre de 2012.
- 2003. Aurora de Chile. [En línea]. Santiago, Chile: Newtonberg Publicaciones. Recuperado en: <<http://auroradechile.cl>>. Consultado el: 06 de octubre de 2012.
- 2000. Portal del Arte. [En línea]. Santiago, Chile: Birke Diseño. Recuperado en: <<http://portaldelarte.cl>>. Consultado el: 06 de octubre de 2012.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. [En línea]. Chile: Linked Open. Recuperado en: <<http://www.bibliotecanacional.cl>>. Consultado el: 06 de octubre de 2012.
- Asociación Chilena de Municipalidades. [En línea]. Chile. Recuperado en: <<http://www.munitel.cl>>. Consultado el: 22 de noviembre de 2012.
- Kellogg, Michael. 1999. Wordreference. [En línea]. Virginia, EE.UU. Recuperado en: <<http://www.wordreference.com/es>>. Consultado constantemente a lo largo de todo el trabajo.
- Real Academia de la Lengua Española. [En línea]. Madrid, España. Recuperado en: <<http://www.rae.es>>. Consultada constantemente a lo largo de todo el trabajo.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. [En línea]. Chile. Recuperado en: <<http://www.cultura.gob.cl>>. Consultada constantemente a lo largo de todo el trabajo.

ANEXOS



ENCUESTA A ENCARGADOS MUNICIPALES DE CULTURA DE LAS COMUNAS DE LA V REGION DE CHILE

Estimado señor director: Esta encuesta es parte del trabajo de titulación con el que busco optar al título de Administrador Público,

LA INFORMACION RECOPIADA NO SE HARA PUBLICA.

El objetivo de esta encuesta es determinar la caracterización de los actuales encargados municipales de cultura de las comunas de la V región de Chile, del tipo de gestión que realizan y del contexto en el que desempeñan sus labores.

DATOS DE IDENTIFICACION:

INSTRUCCIONES

Por favor marque **con color rojo** la alternativa que mas le acomode.

En las cuatro preguntas abiertas (17,18, 19, 20 y 21) no limite su respuesta al número de líneas disponibles, si requiere más espacio siéntase libre de ocupar el necesario.

Ejemplo: **a) Si.**

Nombre: _____

Edad: _____

Sexo:

- a) Masculino.
- b) Femenino.

Nacionalidad: _____.

Nivel de estudios: (marque la que corresponda)

- a) Enseñanza básica.
- b) Enseñanza media.
- c) Técnico.
- d) Universitario.
- e) Postgrado.

Profesión: _____.

Cargo: (marque la que corresponda)

- a) Encargado de cultura.
- b) Director de cultura.
- c) Coordinador de cultura.
- d) Otro.

Comuna en que se desempeña: _____.

Dirección trabajo: _____.

Teléfonos de contacto: _____.

Funciones específicas que usted realiza (marque con color rojo las dos preferentes):

- Realización de eventos.
- Actividades vinculadas a la creación artística.
- Actividades vinculadas al turismo.
- Actividades patrimoniales.
- Coordinación artística intercomunal.
- Otras. Mencione

PREGUNTAS:

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	
1	¿Existe vinculación entre su dirección (dpto. u oficina) y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes?	a)	Si
		b)	No

2	¿Conoce los proyectos o programas con financiamiento del CNCA que se ejecutan en su comuna?	a)	Si
		b)	No
3	¿Conoce los días "D" que tiene el CNCA? (días del teatro, de la danza, del patrimonio, etc.)	a)	Si
		b)	No
4	Si su respuesta anterior fue "si" ¿se celebran en su comuna?	a)	Si
		b)	No
5	¿Qué monto del presupuesto municipal está asociado a cultura?	a)	Menos del 0.5%
		b)	0.5 y 0.9%
		c)	1%
		d)	1.1 y 3%
		e)	Mas del 3%
6	¿Cuenta con aportes de privados?	a)	Si
		b)	No
7	¿Conoce la Política Nacional de Cultura 2011 - 2016?	a)	Si
		b)	No
8	¿Conoce la Política Regional de Cultura 2011 - 2016?	a)	Si
		b)	No
9	¿Ha participado en capacitaciones del CNCA con respecto a fondos de cultura y/o gestión cultural?	a)	Si
		b)	No
10	¿En qué nivel aparece el área cultural dentro del organigrama municipal?	a)	Dirección
		b)	Departamento
		c)	Unidad
		d)	Sección
11	¿Cómo clasificaría la infraestructura de la que dispone su área?	a)	Muy Buena
		b)	Buena
		c)	Regular
		d)	Mala
		e)	Muy Mala
12	¿Cómo clasificaría el equipo de oficina con el que cuenta? (mobiliario, equipamiento, etc.)	a)	Muy Bueno
		b)	Bueno
		c)	Regular
		d)	Malo
		e)	Muy Malo

13	¿Tiene acceso a internet?	a)	Si
		b)	No
14	¿Cuenta con vehículo (s) municipal para el desarrollo de su quehacer?	a)	Si
		b)	No
15	¿Existe un Plan de Desarrollo Cultural a nivel comunal?	a)	Si
		b)	No
16	Si su respuesta anterior es "si" ¿está este asociado al PLADECO?	a)	Si
		b)	No

17 Por favor mencione las iniciativas culturales más relevantes que haya realizado o este realizando:

18 ¿Cuál a su parecer debería ser el perfil del cargo de director de cultura municipal?
 ¿Qué profesión debería tener y que actividades debería cumplir?

19 Por favor comente las mayores dificultades que ha enfrentado durante su gestión:

20 Por favor comente cuales serían en su opinión los requerimientos o demandas que haría usted para mejorar la gestión cultural a nivel comunal. Mencione 2 mas relevantes.

Mayor apoyo de la autoridad comunal.

Mayor presupuesto destinado a cultura.

Mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales.

Mayor perfeccionamiento para los encargados de cultura.

Mayor infraestructura para el desarrollo cultural.

Otros (favor mencione).

21 Cuales son según usted los requerimientos de capacitación que hacen falta Mencione 2 más urgentes.

Formulación de proyectos.

Asociatividad con entes públicos y privados.

Gestión de financiamiento

Políticas culturales.

Producción de eventos.

Animación sociocultural

Planes Estratégicos de Cultura

Otros (favor mencione).

ANEXO N° 2

TABLA DE VACIADO DE ENCUESTA ONLINE HECHA A LOS ENCARGADOS
DECULTURA DE LAS COMUNAS DE LA V REGION DE VALPARAISO, CHILE.

SEXO		MASCULINO				FEMENINO	
TOTAL		10				10	
PORCENTAJE		50%				50%	
EDAD	20 a 29	30 a 39	40 a 39	50 a 59	60 a 69	70 a 79	
SEXO							
Masculino	0	6	3	0	1	0	
Femenino	0	6	3	0	1	0	
Total	0	12	6	0	2	0	
Porcentaje	0%	60%	30%	0%	10%	0%	

PREGUNTAS ENCUESTA	1		2		3		4	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ENCUESTADOS								
1		X	X		X		X	
2	X		X		X		X	
3		X		X		X	No Responde	
4	X		X		X		X	
5	X		X			X	No Responde	
6	X		X		X		X	
7	X			X	X		X	
8	X		X		X		X	
9	X		X		X		X	
10	X		X		X			X
11	X		X		X		X	
12		X		X	X			X
13		X	X			X	No Responde	
14	X			X	X		X	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	
17	X		X		X		X	
18	X		X		X		X	
19	X		X		X		X	
20		X	X			X	No Responde	

PREGUNTAS ENCUESTA	5				
Alternativas	<0.5%	0.5 y 0.9%	1.0%	1.1 y 3.0%	>3.0%
ENCUESTADOS					
1			X		
2					X
3	X				
4		X			
5	X				
6			X		
7					X
8			X		
9		X			
10	X				
11	X				
12	X				
13					X
14		X			
15			X		
16	X				
17			No Responde		
18			No Responde		
19	X				
20	X				

PREGUNTAS ENCUESTA	6		7		8		9	
Alternativas	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ENCUESTADOS								
1	X		X		X			X
2	X		X		X		X	
3		X	X		X		X	
4		X		X		X	X	
5		X		X		X		X
6		X		X	X		X	
7		X		X	X		X	
8	X		X		X		X	
9	X		X		X			X
10	X		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12		X		X		X	X	
13		X	X		X		X	
14	X		X		X		X	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	
17		X	X		X		X	
18		X	No Responde		No Responde		X	
19	X		X		X			X
20		X		X		X		X

PREGUNTAS ENCUESTA	10			
Alternativa	Dirección	Departamento	Unidad	Sección
ENCUESTADOS				
1	X			
2	X			
3				X
4				X
5			X	
6			X	
7			X	
8		X		
9	X			
10				X
11		X		
12				X
13			X	
14			X	
15			X	
16			X	
17		X		
18			X	
19		X		
20				X

PREGUNTAS ENCUESTA	11				
Alternativas	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
ENCUESTADOS					
1		X			
2		X			
3		X			
4			X		
5			X		
6		X			
7		X			
8	X				
9	X				
10		X			
11		X			
12			X		
13	X				
14	X				
15		X			
16			X		
17		X			
18			X		
19					X
20					X

PREGUNTAS ENCUESTA	12				
Alternativas	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
ENCUESTADOS					
1		X			
2			X		
3					X
4		X			
5			X		
6		X			
7		X			
8					X
9		X			
10			X		
11		X			
12					X
13					X
14		X			
15					X
16		X			
17					X
18		X			
19			X		
20			X		

PREGUNTAS ENCUESTA	13		14		15		16	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ENCUESTADOS								
1	X		X			X	No Responde	
2	X		X		X		X	
3	X			X	X		X	
4	X		X		X		X	
5	X			X		X	No Responde	
6	X		X			X	No Responde	
7	X		X		X		X	
8	X			X		X	No Responde	
9	X			X		X	No Responde	
10	X		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12	X			X		X	No Responde	
13	X		X		X			X
14	X			X		X	No Responde	
15	X		X		X		X	
16	X		X		X			X
17	X			X	No Responde		No Responde	
18	X			X		X	No Responde	
19	X			X		X	No Responde	
20	X			X		X	No Responde	

PREGUNTAS ENCUESTA	17 Por favor mencione las iniciativas culturales más relevantes que haya realizado o este realizando ²⁵
ENCUESTADOS	
1	La realización de los FIACC (Fondo de Iniciativas Artístico Culturales) destinado a financiar proyectos culturales de Viña del Mar.
2	Valparatango (con más de 30 años de realización), concurso de pintura "Mi ciudad", Fiesta en el Mar (año nuevo), Festival Interescolar de Teatro, Carnaval de los Mil Tambores.
3	Talleres sociales de artes, proyectos a fondos concursables para eventos tradicionales, talleres de cuerdas y ballet, eventos musicales, encuentros artísticos, promoción y difusión de la biblioteca.
4	La recuperación del patrimonio cultural con el Tren Esperanza, convenio de colaboración con Ferronor, lo cual además esta fortaleciendo nuestro turismo rural.
5	El municipio de Llay Llay, es muy pequeño, por lo que los recursos son limitados, por lo tanto las iniciativas culturales que realizamos acá son presentaciones de Ballet, como el Bafona, Macondo, etc., y conciertos u obras de teatro que podemos coordinar para que estén en nuestra comuna y que por cierto son financiadas por el Fondo de Cultura, porque no hay recursos para destinar al pago de ellos.
6	Participación en la creación de Micro zona con todos los encargados de cultura de la provincia de San Antonio y el Consejo de la Cultura y las Artes.
7	Talleres gratuitos de Danza, Teatro, Música, Pintura, festivales de Bandas Locales, Festival Palmenia Pizarro, actividades en torno a la lectura, a través de las Bibliotecas.
8	Ciclos de danza, ciclos de folklor, estaciones musicales de verano, Festival nueva ola, ciclo de orquestas.
9	Participación en Fondart tanto postulaciones como desarrollo de talleres, festivales culturales.
10	Festival de la voz de Petorca, orquesta infantil juvenil comunal, Aniversario de las Localidades, Fiesta Costumbrista Sobrante, entre otras.
11	Ruta patrimonial en la comuna de La Calera, donde se realizarán recorridos para conocer lugares originarios de nuestra comuna. Realizamos un libro denominado Artificio en 100 fotografías, del cuál ampliamos imágenes para exposiciones. Intercambios culturales y artísticos con otras comunas.
12	Festival del Huaso, Festival de Teatro, Cine al Aire Libre en el Patagual. Ciclos de Cine, Música, Teatro.
13	24 talleres artísticos y de capacitación totalmente gratuitos, obras de teatro, danza y música.
14	Programa Orquesta Juvenil Sinfónica MusArt, Encuentro Internacional de Payadores, Programa formativo de Talleres en Artesanía, Encuentro local de Teatro Alejandro Galaz, Encuentro de disciplinas Circenses.
15	Fiesta religiosa de Santa Teresa de Loa Andes, XV Festival Nacional de Danza, serie de exposiciones mensuales en galería de arte, Programa de extensión artística con eventos de pequeño, mediano y gran formato, Programa de formación en artes y oficios con 41 talleres y 6 elencos en ámbitos de: artes visuales, artes escénicas, folclor, oficios tradicionales, música popular y docta, danzas.
16	Talleres artísticos tales como: guitarra clásica, tradicional, modelaje, danza folclórica, danza moderna, yoga, baile entretenido, pintura al oleo, gastronomía, canto y coro, guitarra eléctrica y percusión, teatro, cueca, formación de líderes, Campeonato nacional de cueca categoría juvenil, proyecto "Nogalon" mi primer libro con a historia de la comuna, diferentes exposiciones como las siguientes: fotografías de la comuna, y a nivel internacional, Balmaceda arte joven pinturas al oleo, los primeros bocetos de Picasso, etc.
17	Las escuelas informativas que hay en la casa de la cultura, Bellas Artes, Conservatorio, ballet clásico, teatro, Cultura en mi barrio itinerante, concurso de pintura a nivel nacional Juan Francisco Gonzáles, fin de semana (fiesta de la cultura).
18	Planificación de actividades culturales (programa), talleres de danza, música y capacitaciones en fondos de cultura.
19	La Expo MACU (evento de Medio Ambiente y Cultura), la formación de una organización cultural de "Artes y Oficios", el fomento a la constitución de una Corporación Cultural, la participación en el programa Acceso (del CNCA) con la Micro zona San Antonio, programación de actividades artístico-culturales, participación en Circuito Cultural Santiago Poniente, recepción de Centro Cultural Móvil de la Fundación Futuro.
20	Teatro callejero, cursos de telar, cursos de mosaico, Funciones de teatro infantil, difusión del patrimonio histórico.

²⁵ Estas respuestas fueron transcritas íntegramente de las encuestas realizadas.

18	
PREGUNTAS ENCUESTA	¿Cual a su parecer debería ser el perfil del cargo de director de cultura municipal? ¿Que profesión debería tener y que actividades debería cumplir?²⁶
ENCUESTADOS	
1	Debe estar vinculado a una profesión humanista y con sólidos conocimientos en Administración.
2	Sociólogo, Artista escénico o visual, Periodista o Antropólogo.
3	Proactivo, creativo, organizado, con amplia visión cultural y sentido crítico. Con capacidad de gestión y poder resolutivo.
4	Ser Humanista muy relacionado al tema Socio-Cultural, ya sea como gestor cultural, actor, sociólogo. El plan esta hecho bajo los parámetros del Pladeco.
5	El profesional siempre ligado a las artes y comunicaciones y por su puesto ser gestor.
6	Profesional con conocimientos de organización y planificación, amplio criterio, de mente proactiva, amante de las artes, profesión ligada a la cultura o las artes con conocimientos en gestión cultural. Debe gestionar la cultura en su mas amplio significado (actividades, capacitación, muestras etc.).
7	Profesional del Área Social por el tema de la empatía, capacidad de trabajo en equipo, gestión de recursos para la captación de proyectos, liderazgo positivo, altura de miras, capacidades para la planificación estratégica.
8	Gestor cultural, administración pública. Organización de actividades culturales
9	Debe ser una persona persuasiva, empática, persistente, grado académico vinculado a las artes
10	Debería ser una persona que esté vinculada profesionalmente a las artes.
11	El perfil de un director de cultura municipal debiera ser de una persona que trabaje en terreno, que tenga una buena llegada con su gente, que sepa escucharlas, que sepa llevar un consenso con la población y sus artistas.
12	Proactivo y ejecutivo, con capacidad de gestionar con recursos escasos.
13	Todo va en la motivación de trabajar y guste y entienda de las diferentes áreas artísticas
14	Profesional del área Humanista, con capacidad de gestión en el área cultural, lo que no implica necesariamente formación académica en el área, pero sí capacitación y conocimiento en la línea de gestión cultural. Las tareas esenciales apuntan a: implementar una política cultural local de acuerdo a los objetivos de la administración local y vinculadas a la política regional (desarrollarla en caso que no esté definida), gestión de recursos y / o programas en beneficio de la entidad en que se desempeña.
15	Preferentemente con formación profesional en algún arte o área afín, patrimonio, etnología, etc, con conocimientos de Administración Pública y Gestión cultural o social. En conjunto con las actividades crear o llevar a cabo un programa de desarrollo cultural integral, que sea política pública comunal, con fuertes bases comunitarias
16	Tener los conocimientos básicos de gestión cultural y además de crear, elaborar, producir y ejecutar las diferentes iniciativas culturales que se proyectan en la comuna.
17	Artista plástico, Gestor cultural (manejo de la gestión)
18	Ser músico, artista y tener una carrera ligada al mundo cultural, mediante algún diplomado en gestión cultural.
19	El perfil del director de cultura es un profesional con alta capacidad de gestión público-privada. La profesión o estudios que debería tener es la de (diplomado, licenciatura, magister) gestor cultural. Las actividades que debería cumplir son la de fomentar la elaboración y ejecución de un Plan Comunal de Cultura, gestión de actividades formativas referentes al arte, gestión de actividades recreativas (gratuitas y pagadas) artístico-culturales, formulación de proyectos artístico culturales a diversas fuentes de financiamiento publicas y/o privadas, entre otras.
20	El director de cultura debe tener título universitario: profesor, antropólogo, sociólogo, diseñador gráfico.

²⁶ Estas respuestas fueron transcritas íntegramente de las encuestas realizadas.

PREGUNTAS ENCUESTA	19 Por favor comente las mayores dificultades que ha enfrentado durante su gestión²⁷
ENCUESTADOS	
1	La recuperación de los edificios patrimoniales después del terremoto del 2010.
2	Financiamiento, burocracia excesiva del sistema Estatal (Chile compras).
3	El financiamiento y la asistencia a momentos artísticos por parte de la población.
4	Al no tener la Dirección de Cultura, se me dificulta, ya que no le puedo dedicar el tiempo que se merece.
5	Los pocos recursos.
6	Falta de apoyo para conseguir financiamiento para las diferentes actividades y no poseer mayor libertad en la toma de decisiones.
7	Falta de Recursos destinados exclusivos a cultura.
8	Falta de financiamiento.
9	El no contar con la infraestructura necesaria para realizar los talleres, ni eventos culturales.
10	Los pocos recursos con los que cuenta el municipio para cultura.
11	La mirada del municipio es totalmente distinta a la del CNCA, presupuestos limitados, gestionamos con empresas privadas para realizar actividades.
12	Falta de apoyo e interés de las autoridades locales, falta de un espacio dedicado específicamente a la cultura, muy bajo presupuesto para cultura, falta de personal dedicado sólo a cultura.
13	Ninguna.
14	La falta de una política comunal clara en el área, poco personal.
15	Dificultades en relación a la lejanía de la autoridad comunal frente a los programas anuales de cultura, lejanía de la autoridad frente a la gestión cultural, burocracia municipal (al no ser corporación se ralentizan los procesos), presupuesto de cultura compartido con eventos.
16	Exiguo presupuesto para las diferentes iniciativas a realizar, escasa infraestructura para los diferentes requerimientos de las iniciativas artístico culturales, falta de políticas a nivel comunal y regional.
17	La falta de presupuesto para sacar la cultura en la comuna.
18	El factor recurso económico y el factor recurso humano.
19	Las mayores dificultades que he tenido durante mi gestión es la falta de visión y de apoyo institucional, desde la carencia de voluntad política de las autoridades, hasta la falta de apoyo de los diversos departamentos municipales. Lo anterior sumado a la escasa participación de la comunidad local, en diversas iniciativas artístico-culturales que se desarrollan en la comuna. Otras dificultades que se desprenden de lo anterior son la carencia de personal, el deficiente equipamiento y la escasa infraestructura cultural de la comuna.
20	La falta de infraestructura ya que la casa que ocupa la oficina de cultura municipal es pareada. No hay teatro municipal.

²⁷ Estas respuestas fueron transcritas íntegramente de las encuestas realizadas.

20	
PREGUNTAS ENCUESTA	Por favor comente cuales serian en su opinión los requerimientos o demandas que haría usted para mejorar la gestión cultural a nivel comunal. Mencione 2 mas relevantes
ENCUESTADOS	
1	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor infraestructura para el desarrollo cultural.
2	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor infraestructura para el desarrollo cultural. Generar una gran red entre todos los actores culturales, sean privados o estatales. ²⁸
3	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales.
4	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor infraestructura para el desarrollo cultural.
5	Mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales. Mayor perfeccionamiento para los encargados de cultura.
6	Mayor apoyo de la autoridad comunal. Mayor presupuesto destinado a cultura.
7	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales.
8	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor perfeccionamiento para los encargados de cultura.
9	Mayor perfeccionamiento para los encargados de cultura. Mayor infraestructura para el desarrollo cultural.
10	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor perfeccionamiento para los encargados de cultura.
11	Mayor presupuesto destinado a cultura, Mayor perfeccionamiento para los encargados de cultura
12	Mayor apoyo de la autoridad comunal. Mayor presupuesto destinado a cultura.
13	Mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales. Mayor presupuesto destinado a cultura.
14	Mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales. Mayor perfeccionamiento para los encargados de cultura.
15	Mayor apoyo de la autoridad comunal. Mayor presupuesto destinado a cultura.
16	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales.
17	Mayor información sobre fondos concursables y la ley de donaciones culturales. Mayor infraestructura para el desarrollo cultural.
18	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor infraestructura para el desarrollo cultural.
19	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor apoyo de la autoridad comunal.
20	Mayor presupuesto destinado a cultura. Mayor infraestructura para el desarrollo cultural.

²⁸ Esta frase en rojo corresponde a la opción "otros".

21	
PREGUNTAS ENCUESTA	Cuales son según usted los requerimientos de capacitación que hacen falta Mencione 2 más urgentes
ENCUESTADOS	
1	Formulación de Proyectos. Gestión de financiamiento.
2	Asociatividad con entes públicos y privados. Planes estratégicos de Cultura.
3	Formulación de proyectos. Producción de eventos.
4	Formulación de proyectos. Gestión de financiamiento.
5	Formulación de proyectos. Gestión de financiamiento.
6	Gestión de financiamiento. Políticas culturales.
7	Gestión de financiamiento. Planes Estratégicos de Cultura.
8	Formulación de proyectos. Gestión de financiamiento.
9	Gestión de financiamiento. Planes estratégicos de cultura.
10	Asociatividad con entes públicos y privados. Gestión de financiamiento.
11	Asociatividad con entes públicos y privados. Gestión de financiamiento.
12	Formulación de proyectos. Gestión de financiamiento.
13	Planes Estratégicos de Cultura. Asociatividad con entes públicos y privados.
14	Formulación de proyectos. Gestión de financiamiento.
15	Asociatividad con entes públicos y privados. Gestión de financiamiento.
16	Asociatividad con entes públicos y privados. Gestión de financiamiento.
17	Asociatividad con entes públicos y privados. Gestión de financiamiento.
18	Asociatividad con entes públicos y privados. Producción de eventos.
19	Planes Estratégicos de Cultura. Diplomado, Licenciatura y/o Magister en gestión cultural. ²⁹
20	Planes Estratégicos de Cultura. Formulación de proyectos.

²⁹ Esta frase en rojo corresponde a la opción "otros".

Glosario

ACTOS ADMINISTRATIVOS: ³⁰

Las decisiones formales que emitan los órganos de la Administración del Estado en las cuales se contienen declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una potestad pública (poderes concedidos por Ley).

LINEAMIENTO: ³¹

Línea (dirección, tendencia).

MISION: ³²

Es una afirmación genérica del propósito general de una organización.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: ³³

Se desprenden del general. Deben ser formulados de forma que estén orientados al logro de este...son los pasos que se realizan para lograr el objetivo general.

OBJETIVO GENERAL:³⁴

Refleja la esencia del planteamiento del problema y la idea expresada en el título del proyecto de investigación.

ORGANIGRAMA:³⁵

Representación gráfica de la estructura organizacional, que expresa las relaciones de dependencia formal o jerárquica de las distintas unidades y personas que la integran.

³⁰ Art. 3 Ley 19.880.

³¹ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

³² "Metodología de la Investigación" (segunda edición) César Augusto Bernal (2006), editorial Prentice Hall.

³³ "Dirección Estratégica" (quinta edición) Gerry Johnson y Kevan Scholes (2001), editorial Prentice Hall.

³⁴ "Dirección Estratégica" (quinta edición) Gerry Johnson y Kevan Scholes (2001), editorial Prentice Hall.

³⁵ Diccionario de Andreína Olmo Manchetti.

PATRIMONIO:³⁶

Conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una persona natural o jurídica, privada o pública.

PERSONALIDAD JURIDICA:³⁷

Capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ser representado judicial y extrajudicialmente.

REGLAMENTO MUNICIPAL:³⁸

Guía específica para la acción, que se establece autoritariamente y que es utilizada para informar a los empleados de las condiciones bajo las cuales deben desarrollarse las actividades especificadas.

SERVICIO DESCENTRALIZADO:³⁹

Son aquellos que actúan con la personalidad jurídica y el patrimonio propio que la ley les asigna, y están sometidos a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio respectivo.

GESTION CULTURAL:⁴⁰

Acción de administrar la creación, producción y circulación de contenidos artísticos y culturales.

SUBCULTURA:⁴¹

Forma de cultura dirigida a un público minoritario y a veces marginal.

³⁶ Diccionario de Andreína Olmo Manchetti.

³⁷ Diccionario de Andreína Olmo Manchetti.

³⁸ Diccionario de Andreína Olmo Manchetti.

³⁹ Diccionario de Andreína Olmo Manchetti.

⁴⁰ www.cultura.gob.cl

⁴¹ Definición obtenida del diccionario de www.wordreference.com.